



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



CÓMO NO TE VOY A QUERER

SI LOGRÉ SER EL PRIMER UNIVERSITARIO DE MI FAMILIA

UNAM
Nuestra *gran*
Universidad

(Nuestra nueva campaña)

COMUNIDAD | 3

Ciudad Universitaria,
28 de octubre de 2024
Número 5,516
ISSN 0188-5138

ⓧ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

CÓMO NO TE VOY A QUERER

Presenta la UNAM campaña de medios

A partir de esta fecha, la UNAM presenta la campaña de medios “Cómo no te voy a querer”, basada en el orgullo, la pasión y la inspiración universitarias.

Será difundida a través de los medios de comunicación universitarios, medios impresos, electrónicos tradicionales (radio, televisión), páginas web de toda la Universidad, redes sociales (de la Universidad, Meta, X y Tic-toc) y anuncios espectaculares.

Esta nueva estrategia consiste en dar a conocer testimonios reales de estudiantes, académicas, académicos, egresadas y egresados, así como personas de la sociedad, quienes en una sola frase definen sus experiencias, el orgullo y el cariño que tienen y guardan a la UNAM.[g](#)





El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades lanza *streaming*

El espacio digital albergará una vasta colección de materiales audiovisuales

CARLOS OCHOA ARANDA

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) lanzó TV CEIICH, una innovadora plataforma de *streaming* y contenido bajo demanda que albergará una vasta colección de materiales audiovisuales con enfoque interdisciplinario. Este espacio digital busca enriquecer la divulgación de conocimientos científicos y humanísticos a través de formatos accesibles y de calidad, consolidando el legado académico del Centro.

Reunidos en el auditorio del CEIICH, en la Torre II de Humanidades, el director del Centro, Mauricio Sánchez Menchero, afirmó que éste es un espacio dedicado a la reflexión sobre temas complejos y su resolución mediante equipos multidisciplinarios, por lo que le complacía presentar el sitio web de TV CEIICH.

Expresó que se cuenta con un material de primera y de buena calidad, y que todo público está cordialmente invitado a consultarlo y aprovecharlo como material didáctico con los alumnos.

Por su parte, Teresita de Jesús Viñas Solano, productora y colaboradora de la Coordinación de Producción Fílmica de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, comentó que desde su experiencia considera vital conectarnos con todas las dependencias de la Universidad que

comparten esta visión de difundir lo que ofrece este canal. “Es un espacio en el que la diversidad de investigaciones y proyectos, desde múltiples disciplinas, puede llegar al público y enriquecer la comunicación de la ciencia y las artes”.

Relató que es fundamental que existan estos canales, “ya que nos conectan con el mundo, permitiendo que nuestras investigaciones, documentales y producciones sean accesibles y puedan inspirar a audiencias globales. Es una oportunidad para conocer de cerca el trabajo de investigadores, documentalistas y creadores, y poder compartir sus historias y descubrimientos”.

Víctor Méndez Villanueva, jefe del Departamento de Producción Audiovisual y Multimedia del CEIICH, resaltó el propósito central de la plataforma: fomentar la investigación y el pensamiento interdisciplinario mediante la difusión de contenido que incentive la conexión entre distintas áreas del conocimiento.

“En el CEIICH siempre buscamos construir un pensamiento interdisciplinario. Creemos que, al acceder a información de diversas disciplinas, aunque sea de manera tangencial, podemos formular nuevos cuestionamientos en las ciencias que dominamos y abrir el panorama de investigación y discusión”, explicó.

Méndez Villanueva recordó que la idea de este proyecto se remonta a los años noventa con la creación de la Videoteca de Ciencias y Humanidades, impulsada por Pablo González Casanova, quien vislumbró el potencial de los medios audiovisuales para difundir el conocimiento generado en el

CEIICH. Y relató que, hoy, TV CEIICH es una evolución de esta visión, enriquecida por una interfaz moderna y dinámica que ofrece recomendaciones en función de los temas consultados, permitiendo una experiencia personalizada para el usuario.

Víctor Méndez detalló que la plataforma cuenta con una extensa variedad de contenidos, que van desde entrevistas, docencia, conferencias, documentales y cápsulas informativas hasta podcasts, materiales promocionales, transmisiones en vivo, colecciones y series.

“Algunos de estos contenidos están destinados a públicos especializados, mientras que otros buscan acercarse a la gente en general”, comentó.

Como ejemplo, destacó el documental *Agroquímicos: La vida en peligro*, seleccionado recientemente en el Festival de Córdoba, España, y en la Muestra Nacional de Imágenes Científicas.

De acceso gratuito y directo a través de <https://tv.ceiich.unam.mx/>, permitirá que los usuarios se registren para obtener una experiencia más personalizada, en la que podrán guardar favoritos y organizar su navegación según sus temas de interés.

Durante la presentación de la plataforma, los asistentes pudieron disfrutar algunas de las producciones que ya están disponibles en el sitio, como el documental *Ayotochtli, un animal monstruoso*, galardonado con el Premio Iberoamérica en la XXXI Bienal Internacional de Cine e Imagen Científicos (2022-23), y *Colapsos, retos y alternativas a la crisis ecológica, económica y social*, que obtuvo el primer lugar compartido en la categoría de medio ambiente y desarrollo sustentable en el VIII Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente de Voces contra el Silencio (2014).

Para finalizar, Méndez Villanueva hizo un reconocimiento a las personas que han contribuido al desarrollo de este proyecto de largo aliento, destacando a Fernando González Casanova, hijo de Don Pablo, quien realizó las primeras producciones, y a Pilar López Martínez, quien fue responsable del departamento que hoy encabeza, entre muchísima gente a lo largo de estos años, así como a todo el personal de servicio social que apoyó este proyecto.

Con este esfuerzo, el CEIICH reafirma su compromiso con la difusión de conocimiento interdisciplinario, abriendo nuevas puertas al entendimiento y colaboración entre diversas áreas de estudio y haciendo accesibles estos materiales para especialistas, académicos y el público en general.

En el lanzamiento también estuvo Néstor Martínez Cristo, director general de Comunicación Social de la UNAM. *g*

Reconocimiento a trabajos sobre trata de personas

Son tesis, ensayos y contenidos multimedia que buscan contribuir a la prevención, concientización y erradicación de ese delito

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM realizó la premiación de los certámenes 2024, en los que reconoció a los mejores ensayos, tesis y contenidos multimedia que buscan contribuir a la prevención, concientización y erradicación de este complejo fenómeno.

Al encabezar la ceremonia de premiación, efectuada en la Facultad de Derecho, el titular de dicha Cátedra, Mario Luis Fuentes, indicó que este tipo de actividades, como muchas otras, reitera la enorme voluntad de la Universidad Nacional y su comunidad para llevar a cabo acciones que contribuyan a atajar este problema, a no asumir este entorno de violencias que a todos nos cimbra, especialmente a las víctimas.

Ante las directoras de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Carola García Calderón; de Derecho, Sonia Venegas Álvarez, y de Estudios Superiores Acatlán, Nora del Consuelo Goris Mayans, y Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales, Fuentes Alcalá indicó que vivimos en un mundo en el que mujeres, niñas y niños, principalmente, son objeto de todas las violencias, incluida

la trata de personas, de ahí la importancia de la Cátedra.

Resaltó que detrás de las cifras diarias de asesinatos están las decenas de desaparecidos y de las personas víctimas de la trata.

Sonia Venegas Álvarez consideró que la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas se ha convertido en un catalizador para la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad a través de un foco interdisciplinario, conjuntando los esfuerzos del Instituto de Investigaciones Sociales, la Escuela Nacional de Trabajo Social, las facultades de Psicología, Ciencias Políticas y Sociales, de Estudios Superiores Acatlán y de Derecho.

A su vez, Carola García, consideró que los trabajos intelectuales como tesis, ensayos y productos multimedia contribuyen a visibilizar y poner en la agenda política, social y académica el tema de la trata, un problema tan profundo, grave y sensible que atenta contra los derechos fundamentales y la dignidad de cualquier persona que lo padezca.

Finalmente, Jessica Hayde Casas Noyola, egresada de la carrera de Psicología de la FES Iztacala, ganadora del primer lugar en la categoría de licenciatura, indicó que su trabajo es el inicio de un llamado a reflexionar y modificar las políticas y campañas de acompañamiento a las víctimas.

Refirió que cuando inició su investigación encontró una gran cantidad de documentación legal y teórica, pero poco se hablaba de cómo acompañar a una víctima de este delito. *g*

GALARDONADOS

En el 10º Premio Universitario de Tesis sobre Trata de Personas, en la categoría de maestría, el trabajo ganador fue "Reparación Integral en los casos de Explotación Humana: Análisis de la dignidad en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", de Alercio Laura Canaza, egresado de la carrera de Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Perú.

En la categoría de licenciatura, el primer lugar correspondió a la tesis "La esclavitud moderna: construcción de narrativas en torno a la trata de personas", escrita por Jessica Hayde Casas Noyola, egresada de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Mientras que en el 8º Concurso de Ensayo sobre Trata de Personas, el primer sitio fue para el trabajo "El impacto de las tecnologías en la comisión del delito de trata, así como en la prevención y combate del delito: oportunidades y desafíos", de Nancy Viridiana González Ibarra, colaboradora en Fundación Ayuda Acción, en España.

El segundo puesto fue para el ensayo "La trata de personas a partir de una experiencia impune en México y el intento de entenderla en Colombia", de Angie Natalia Sánchez García, estudiante de octavo semestre de Derecho en la Universidad de Ibagué, Colombia.

El tercero correspondió al trabajo "Trata de personas en Veracruz: vínculo con la desaparición de mujeres y niñas", de Gabriela Contreras, maestra en Derechos Humanos por la Universidad Veracruzana.

En tanto que en el 7º Concurso de Contenido Multimedia sobre Trata de Personas, en la categoría de post, el trabajo ganador del primer lugar fue "¡Pongamos un alto a la trata!", de Luis Ángel Ortiz Sánchez, egresado de la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.

En la categoría de podcast, el primer lugar fue para "El impacto multidimensional del contexto delictivo y la violencia en la trata de personas en México", elaborado por Grecia Alejandrina Álvaro Cárdenas, psicóloga clínica, educativa y social.

Finalmente, en la categoría de video corto, el primer lugar fue para "La otra cara de pedir limosna. Mendicidad forzada, un fin de la trata de personas", de Bárbara Xiomara García Flores, egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.



Foto: Francisco Parrá.

Para superar el miedo a la tecnología, acompañamiento pedagógico... y amoroso

CARLOS OCHOA ARANDA

En México, 22.46 millones de personas de seis años o más todavía no tienen acceso a internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, realizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El grupo de edad más afectado, que menos usó internet, fue el de 65 años o más, con una participación de 39.2 %. Además, 21.68 millones de hogares carecen de computadora (laptop, tablet o de escritorio), el 56.2 %, y aproximadamente 11.86 millones no tienen acceso a la web. Los estados con menor uso de internet son aquellos con mayores índices de pobreza: Guerrero (53.9 %), Oaxaca (53.0 %) y Chiapas (44.3 %). En las zonas rurales, el rezago alcanza el 34 %.

En contraste, en países como Corea del Sur, Estados Unidos, Reino Unido, Suecia, España, Alemania y Chile, alrededor de nueve de cada 10 personas eran usuarias de internet en 2022. En México, para 2023, esta cifra fue de ocho de cada 10, superando a países como Colombia y Sudáfrica. Entre 2022 y 2023, el número de internautas en el país creció 2.6 puntos porcentuales.

Para combatir ese rezago hay iniciativas como las del Museo UNAM Hoy, ubicado en la calle Moneda 2, en el Centro Histórico. Marina Kriscautzky Laxague, di-

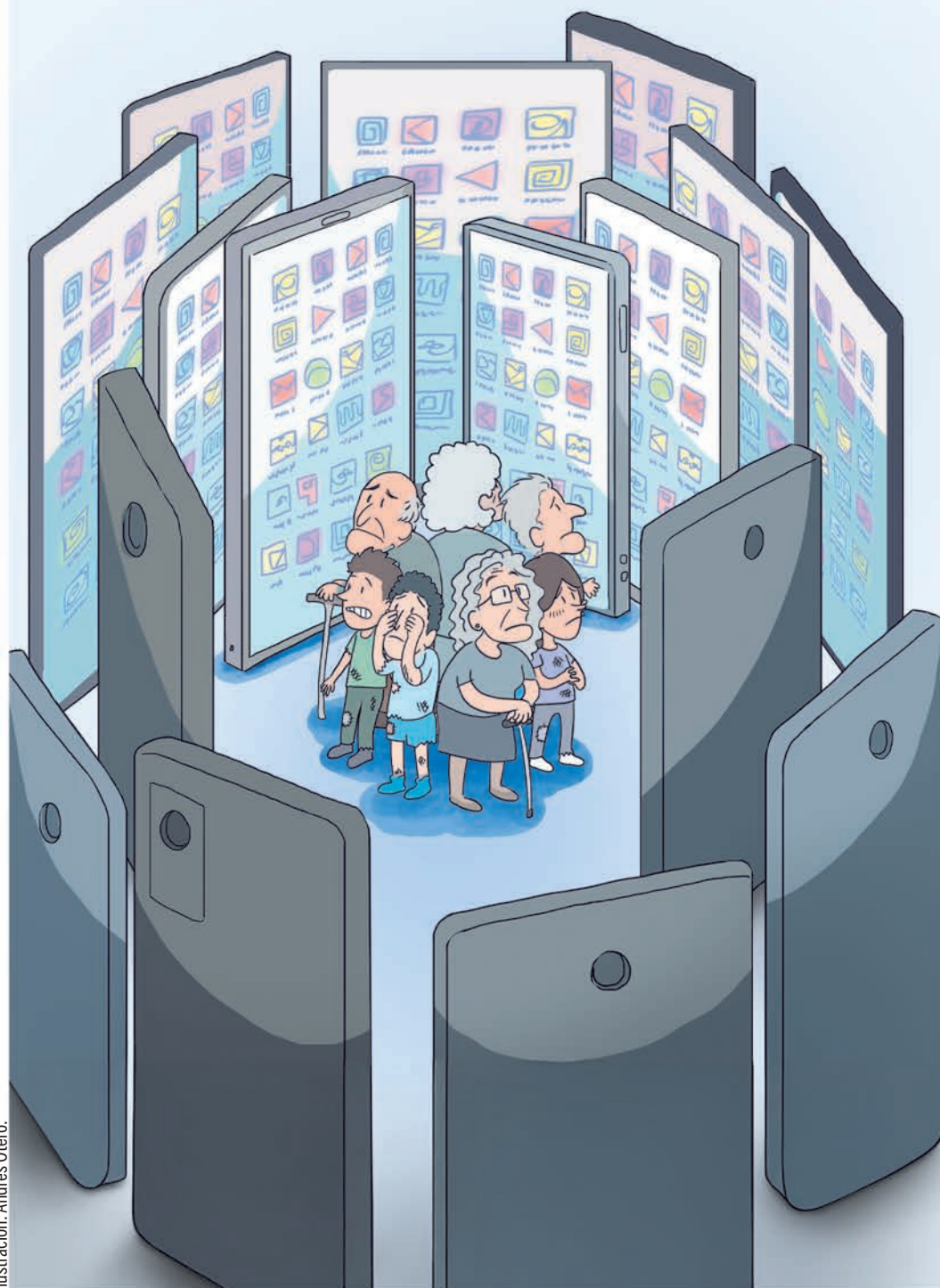




Foto: cortesía DGTIC.

• En el Museo UNAM Hoy, la actividad “Piérdele el miedo a tu celular”.

rectora de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, mencionó que en este espacio se imparten talleres dirigidos a los habitantes y trabajadores de la zona, especialmente a adultos mayores interesados en perder el miedo al uso del celular y la tecnología en general. “Comenzamos con el celular, ya que casi todos tienen uno, pero a menudo sólo lo utilizan para recibir llamadas”.

Agregó que muchos participantes de los cursos confiesan que justo únicamente saben recibir llamadas. “Estos celulares, en su mayoría, son regalos de sus hijos para mantenerse comunicados; no obstante, los usuarios no saben cómo aprovecharlos al máximo. Nuestros talleres son de libre acceso y se promocionan por medio de las redes sociales de la DGTIC y del Museo UNAM Hoy”.

La directora añadió que, mediante estas iniciativas, en colaboración con el Museo no sólo se promueve la “alfabetización digital”, sino que se crea un espacio inclusivo y acogedor donde las personas mayores pueden aprender a familiarizarse con la tecnología en un entorno de apoyo.

Además de Kriscautzky Laxague, los especialistas de la UNAM Eduardo Mateo Cruz, maestro en Pedagogía en la línea de investigación educación y medios de comunicación en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, y Cintia Quezada Reyes, maestra en Ciencias y docente en la Facultad de Ingeniería, reflexionaron al respecto, al coincidir que el rechazo o miedo a acceder a nuevas tecnologías por un sector de la sociedad es un problema multifactorial que no depende únicamente de cuestiones económicas o la edad. La “alfabetización digital” va más allá de saber usar los dispositivos; es necesario aprender a interactuar y participar de manera activa en este entorno.

Para Eduardo Mateo, el miedo o rechazo hacia las nuevas tecnologías está más relacionado con el “desconocimiento”, ya que históricamente la humanidad ha mostrado resistencia ante los avances tecnológicos a lo largo del tiempo.

“En esta era de la conectividad, la falta de acceso a internet, a una computadora o a un dispositivo móvil puede generar rechazo, no sólo por la imposibilidad de acceder a ellos, sino también por no saber utilizarlos”, afirmó.

Esa falta de familiaridad con las herramientas tecnológicas genera temor hacia lo desconocido, lo que Mateo Cruz considera una reacción natural cuando no comprendemos cómo funcionan los dispositivos que se nos presentan.

Otro concepto

Eduardo Mateo Cruz, quien es docente en las carreras de Comunicación y Periodismo, así como en Sociología en la FES Aragón, introdujo el concepto del autor argentino Carlos Scolari de alfabetización transmedia o digital.

Explicó que muchas personas pueden sentirse excluidas del mundo digital debido a su desconocimiento. “Aquí es donde la ‘alfabetización digital’ se vuelve crucial. Como sociedad todavía tenemos mucho por hacer para comprender cómo funcionan estas tecnologías, los medios, las plataformas y los dispositivos”.

Destacó que este desafío no incluye sólo lo meramente operativo; no se trata únicamente de saber encender un dispositivo, sino de entender y aprovechar todas las posibilidades que estas herramientas ofrecen.

La “alfabetización digital”, según Eduardo Mateo Cruz, debe superar ▶



► la simple enseñanza de leer y escribir en el ámbito digital y plantearse su propósito. “Al igual que en el pasado, cuando la alfabetización tradicional respondía a la necesidad de integrar a las personas en un mundo laboral y productivo, hoy la digital es esencial porque no existe sector de la sociedad que no esté atravesado por este aspecto”, sostuvo.

En cuanto a la “alfabetización transmedia, tecnológica o digital”, Marina Kriscautzky expresó su preferencia por definirla como la capacidad de interactuar dentro de la cultura digital.

Indicó que no le agrada el término “alfabetización” porque se asocia con el aprendizaje de habilidades básicas, como las primeras letras. “Prefiero hablar de la capacidad para desenvolverse en una cultura escrita, y en este caso la digital implica interactuar en un entorno mediado por la tecnología. Para lograrlo se requieren múltiples habilidades, a las cuales no todos los individuos tienen acceso”.

Kriscautzky aseveró que integrarse a la cultura digital no se limita al simple acceso a la tecnología; es necesario aprender normas de interacción y cómo gestionar aquellas que se realizan en línea. Comentó que, dado el rápido avance de la tecnología, quienes no han logrado incorporarse a dicha cultura enfrentan una creciente dificultad para hacerlo.

Además, resaltó que esta dimensión cultural excluye a muchas personas, ya que integrarse requiere compartir ciertos códigos culturales y prácticas sociales. “No todo el mundo ha construido ese capital cultural”, por lo que también se necesita un dominio instrumental de los dispositivos tecnológicos para participar plenamente en este entorno.

Gente habituada a que otros naveguen por ellos

En tanto, Cintia Quezada manifestó la importancia de resaltar que, en muchas ocasiones, las personas de la tercera edad que tienen familiares que manejan la tecnología están acostumbradas a que sean otros quienes realicen las actividades por ellas. “Entonces, más que miedo a la tecnología, lo que sucede es que están habituadas a que alguien más lo haga en su lugar”.

La docente en la Facultad de Ingeniería dijo que si hablamos de adultos mayores que no cuentan con algún miembro en la familia que maneje la tecnología, “ahí sí podemos visualizar ciertos miedos o inseguridades. Estas personas no tienen a alguien que los apoye, y a menudo desconocen qué dispositivos pueden usar”.

Agregó que este desconocimiento genera un obstáculo adicional, ya que no cuentan con una persona que los incentive o motive a familiarizarse con esos dispositivos. “Por lo tanto, es fundamental que

exista alguien que sepa manejar la tecnología y, sobre todo, que tenga la paciencia para enseñarles cómo usar los dispositivos o cómo acceder a ciertas actividades en línea”.

En este sentido, Kriscautzky Laxague apuntó que sin ese apoyo emocional y pedagógico es difícil que una persona mayor de 70 años se atreva a usar la tecnología.

Precisó que, de no lograr apropiarse de estas herramientas, se ven excluidos de actividades cotidianas como la comunicación familiar, la gestión de citas médicas, o acciones básicas como enviar un archivo PDF, entre muchas otras.

“A menudo los nietos les hacen todo rápidamente: ‘Así, abuela, ya está’, pero no les enseñan a hacerlo por sí mismos. El acompañamiento amoroso debe incluir una reflexión pedagógica, y esto es necesario no sólo en personas mayores, sino en todos los sectores”, subrayó.

Opciones que ofrece el Estado

En este orden de ideas, Quezada Reyes agregó otras opciones para que la ciudadanía se acerque a aprender el uso de tecnología básica.

“El IFT ofrece programas gratuitos no sólo para adultos mayores, sino para cualquier persona adulta. En 2023, dicho Instituto lanzó una campaña para promover el acceso a estos programas. Además, en Ciudad de México hay centros comunitarios, como los del PILARES, que no únicamente ofrecen cursos de tecnología gratuitos, sino toda una gama en cuestión de educación”.

Razones multifactoriales

Asimismo, Eduardo Mateo detalló que cuando se piensa en la relación entre factores socioeconómicos y la resistencia a la tecnología, parece evidente que la falta de recursos económicos es una causa importante.

“Podemos referirnos a datos del INEGI, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y de la Asociación Mexicana de Internet. Todos coinciden en que, hasta 2023, el 81.4 % de la población mexicana tenía acceso a un teléfono inteligente”.

El académico describió que, sin embargo, hay una gran diferencia entre tener acceso a un dispositivo o conexión y realmente utilizarlos de manera eficiente.

“Si analizamos por grupos etarios, zonas geográficas y actividades, encontraremos que muchas personas se conectan a internet a través de servicios de prepago o contratos de datos, que no son tan económicos. Para algunas familias la realidad es que tienen que decidir entre pagar un plan de datos o cubrir otras necesidades básicas, como alimentarse”, apuntó.

Respecto a la influencia de los recursos económicos en el acceso al mundo tecnológico y al internet, Marina Kriscautzky acotó que, si bien es un factor relevante, no es el único determinante.

Enfatizó que este es un problema “multifactorial”. La edad, por ejemplo, desempeña un papel importante, pero también se combinan muchos otros aspectos. “Antes, los bajos recursos económicos eran uno de los más determinantes; pero hoy en día la tecnología está mucho más distribuida”.

No obstante, “son ciertas condiciones sociales las que impiden que algunos grupos, aunque tengan acceso a la tecnología, no puedan aprovecharla plenamente debido a la falta de otros conocimientos necesarios para manejar grandes cantidades de información”, comentó.

Por esta razón, afirmó que el problema es, efectivamente, “multifactorial”. No lo describiría tanto como una resistencia, sino más bien un miedo: “creo que por ahí va”.

Cintia Quezada estuvo de acuerdo en que no podemos decir que el factor socioeconómico o la edad sean los únicos decisivos para el acceso y manejo de la tecnología; sostuvo que existen otros factores clave.

“Es evidente que muchas personas que carecen de recursos para acceder a medios tecnológicos no podrán manejarlos. Sin embargo, también hay otras con ingresos altos que no tienen la motivación ni el interés de acceder a dispositivos tecnológicos, muchas veces porque no lo consideran necesario o, como se mencionaba antes, están acostumbradas a que alguien más realice esas actividades por ellas”, resaltó.

Las mujeres, con mayor riesgo de rezago

Marina Kriscautzky, quien es licenciada en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM,

RECOMENDACIONES

Para promover el uso de internet y las nuevas tecnologías se recomienda:

- Crear espacios inclusivos y accesibles, como talleres comunitarios o programas gratuitos, que permitan a los usuarios familiarizarse con la tecnología de manera gradual y sin presión.
- Motivar a las familias a enseñar a sus miembros mayores a usar la tecnología, no sólo a realizar tareas por ellos para reducir la dependencia.
- Fomentar la alfabetización digital más allá de las habilidades básicas, enseñando a interactuar y participar en la cultura digital.
- Ofrecer apoyo emocional y pedagógico, especialmente a personas mayores para que superen el miedo o el desconocimiento y aprendan a manejar dispositivos de forma independiente.
- Reducir las barreras económicas, brindando acceso asequible a internet y a dispositivos, pero también asegurando que las personas comprendan cómo aprovechar estos recursos.
- Apoyar con amor y paciencia, especialmente a adultos mayores, resulta clave para ayudarlos a aprender y manejar la tecnología, dándoles confianza y autonomía en su uso.



mencionó que ciertos grupos etarios, como las personas mayores de 60 años, pueden experimentar miedo hacia la tecnología, y este temor está influido por múltiples motivos. “A nivel educativo, influyen aspectos como si trabajas o no trabajas, o incluso si eres mujer”.

Observó que en nuestra sociedad, una mujer de más de 60 o 70 años pudo haber crecido en una generación en la que no tenía derecho a ir a la escuela, especialmente en ciertos sectores sociales. “Tal vez en su familia todos saben usar el celular, menos ella. Y esto puede estar relacionado con el hecho de

ser mujer, lo que en ocasiones las lleva a autoexcluirse, pensando ‘¿ya para qué?’”.

En conclusión, el rechazo o miedo a las nuevas tecnologías es un problema multifactorial que no puede atribuirse únicamente a la falta de recursos económicos o a la edad. La “alfabetización digital”, tal como señalan los expertos, implica mucho más que la mera capacidad de usar dispositivos; se trata de una habilidad cultural que permite interactuar de manera efectiva en un entorno mediado por la tecnología. *g*

En lo que va del año ha habido más de 284 mil inscripciones a alguna de sus actividades académicas:
Anabel de la Rosa Gómez

DIANA SAAVEDRA

Con nuevos cursos de desarrollo y aprendizaje en línea y más de 284 mil inscripciones en lo que va del año, la UNAM refrenda su compromiso con la educación y actualización de su comunidad y la sociedad en general, comentó la titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital, Anabel de la Rosa Gómez.

Al inaugurar el encuentro *Coursera Connect México 2024*, realizado en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, la doctora en Psicología dijo que en lo que va del 2024 la Universidad ha lanzado 11 nuevos cursos masivos en línea y dos programas especializados que han alcanzado más de 284 mil inscripciones en todo el mundo –principalmente América Latina–, sumando un total de poco más de 5.8 millones de usuarios inscritos en 145 cursos desarrollados desde el inicio de la colaboración, en 2013.

De la Rosa Gómez precisó: “La UNAM tiene un profundo compromiso con la educación, y agradezco a Coursera por su colaboración, la cual ha beneficiado a más de 63 mil 500 miembros de nuestra comunidad universitaria (alumnos, profesores y administrativos) a través de este programa”.

Ante académicos, directores de facultades e institutos reunidos en el Foro Experimental José Luis Ibáñez, Mary Frances Rodríguez Van Gort, directora de la Facultad de Filosofía y Letras, destacó que el encuentro permite reflexionar sobre el presente y futuro de la educación en un entorno cada vez más digital, en el que es posible ver el impacto de los MOOCs y cómo las nuevas tecnologías en línea están transformando la forma en que aprendemos, trabajamos y nos conectamos.

Recordó que este año es especial para la Facultad al celebrar el primer centenario de la entonces escuela, y por ello es importante ser parte del encuentro que destaca los beneficios de integrar la tecnología en la educación manteniendo los valores que los han guiado durante un siglo.

Rodríguez Van Gort expresó: “A lo largo de un siglo la Facultad ha sido testigo de múltiples transformaciones en el ámbito

académico y los MOOCs representan un cambio radical en la educación, permitiendo que el conocimiento trascienda barreras físicas y económicas, así como abriendo oportunidades de aprendizaje a millones de personas en el mundo; esto no sólo revoluciona la enseñanza tradicional, sino que amplía el alcance de las investigaciones, ideas y debates”.

De manera gratuita

Posteriormente, al hacer uso de la palabra, Indira Ochoa Carrasco, directora de Proyectos de Transformación Digital para la Educación de la CUAED, detalló que como parte del convenio de colaboración con la UNAM, su comunidad (estudiantes, académicos y administrativos) tiene la posibilidad de acceder a todos los cursos ofrecidos por Coursera de manera gratuita y, adicionalmente, se tiene la posibilidad de generar nuevo contenido para colocarlo en la plataforma global.

La especialista en Diseño de Estrategias de Enseñanza añadió que actualmente, la Universidad está preparando nuevos cursos con temas referentes a la perspectiva de género, la sustentabilidad, inclusión y discapacidad y, por supuesto, el desarrollo y análisis del uso de las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa.



UNAM, comprometida con la actualización

La Universidad ha beneficiado a miles con su oferta en línea

Socio antiguo

Posteriormente, en conferencia de prensa, Jeff Maggioncalda, CEO Coursera, precisó que entre los cursos más solicitados en América Latina destacan *Contabilidad para no contadores*, *Aritmética* y *Finanzas personales*, todos ellos desarrollados por esta casa de estudios, la cual es uno de los socios más antiguos de la plataforma.

Añadió que en la actualidad la plataforma ha incorporado con mayor énfasis el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA) para apoyar a los docentes al diseño e implementación de nuevos cursos; para ayudar a los alumnos que se acercan a la plataforma y orientarlos a alcanzar sus objetivos, así como fortalecer la integridad de la educación, sobre todo ante la llegada del muy polémico uso de ChatGPT, el cual es necesario enseñar a los estudiantes y profesores a emplearlo como una herramienta de aprendizaje rápida y eficiente.

Igualmente, resaltó que en México se han incrementado en más de mil por ciento las inscripciones a cursos relacionados con el aprendizaje y uso de IA, lo cual es muy similar a las estadísticas registradas en todo el mundo; además de que las empresas se muestran cada vez más interesadas en trabajadores preparados en el uso de estas plataformas, a los cuales les pagan hasta seis veces más. *g*

Expectativa adecuada y razonable para los tiempos actuales: Miguel Armando López

Bibliotecas verdes, esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

A la complejidad de los avances de la Bibliotecología y las Tecnologías de la Información y la Comunicación se ha sumado el horizonte de la sostenibilidad medio ambiental económica y social. En el presente siglo se ha planteado como concepto de la biblioteca verde, una expectativa adecuada y razonable para los tiempos en los que vivimos marcados por fenómenos de alto impacto como el cambio climático.

Así lo expuso, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM, quien explicó que la biblioteca verde hace referencia a una agenda que incluye una serie de rasgos que considera la confluencia entre los metadatos y la sostenibilidad.

Al encabezar la inauguración del Congreso Internacional sobre Metadatos (CIM) 2024. “Comunidades sostenibles y el movimiento de la biblioteca verde: oportunidades y retos para la organización de la información y del conocimiento”, organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM, compartió: “El intercambio entre las comunidades bibliotecarias, archivísticas y museográficas mediante las tecnologías de la información, y la comunicación se ha robustecido desde finales del siglo XX, sobre todo en cuanto la administración, organización, preservación y acceso a la información y conocimiento, con características propias del siglo XXI”.

Fundamentales para los ODS

En su oportunidad, Georgina Araceli Torres Vargas, directora del IIBI, subrayó que las bibliotecas verdes representan un tema central para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, adoptados por la ONU.

Entre los lineamientos de las bibliotecas verdes se advierte que la información relevante y actualizada debe ser de fácil acceso para los usuarios, que los objetivos

Tienen que incluir, entre otros, los siguientes aspectos: edificios y equipamientos ecológicos, así como gestión ambiental: Georgina Araceli Torres Vargas, directora del IIBI



ambientales también deben de ser *smart*, específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración determinada, y que las rutinas y los procesos operativos sean también ambientalmente sostenibles, dijo.

“De acuerdo con la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés), una biblioteca verde y sostenible es aquella que tiene en cuenta la sostenibilidad medioambiental económica y social”.

Tienen que contar, enumeró, con una agenda de sostenibilidad clara que incluya entre otros los siguientes aspectos: edificios y equipamientos ecológicos; procedimientos de gestión ecológica; economía y servicios bibliotecarios sostenibles; sostenibilidad social; gestión ambiental; compromiso con los objetivos y programas ambientales generales.

A su vez, Ariel Alejandro Rodríguez García, investigador del IIBI y coordinador del Congreso, refrendó que para la IFLA las bibliotecas son esenciales para los logros de los ODS, porque con su infraestructura basada en tecnologías de la información y el conocimiento, es posible ayudar a las personas a desarrollar la capacidad de usar la información de forma eficaz.

“Desde inicios de siglo se dio a conocer lo que pone a discusión este congreso, que es el movimiento de la biblioteca verde, la cual establece compromiso con los bibliotecarios, bibliotecas, comunidades y universidades en reducir gradualmente la ecodegradación con base en los postulados del desarrollo, uso sostenible y eficiente de recursos de construcción, mantenimiento y en general la vida estructural de las bibliotecas”, concluyó. [g](#)

Foro académico en el ICAYCC

El cambio climático, uno de los desafíos más duros que enfrenta la humanidad

En nuestras manos está la oportunidad de romper esa brecha entre la retórica y la realidad, desde la creación de tecnologías limpias hasta estrategias de adaptación: María Soledad Funes

DIANA SAAVEDRA

Desde la Universidad Nacional y el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) se trabaja arduamente construyendo acciones climáticas para combatir uno de los desafíos más duros que enfrenta la humanidad en este siglo, consideró María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica.

En el marco del Día Mundial contra el Cambio Climático, y en el foro *Reflexiones en el marco de la Conferencia de las Partes (COP) 29 y la Cumbre de la Tierra*, realizado en el ICAYCC, la también investigadora apuntó que “en nuestras manos está la oportunidad de romper esa brecha entre la retórica y la realidad, desde la creación de tecnologías limpias hasta estrategias de adaptación, y la UNAM ha sido ejemplo de ello al adaptar varias de sus entidades e infraestructura para satisfacer las crecientes necesidades de conocimiento sobre el tema”.

Funes Argüello señaló que “debemos reafirmar nuestro compromiso con la ciencia, la investigación colaborativa y la construcción de puentes entre la industria, la academia y el gobierno, porque sólo a través de esta unión de esfuerzos seremos capaces de enfrentar este reto global y asegurar un futuro más sostenible para las próximas generaciones”.

Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC, explicó que la COP 29 se llevará a cabo en noviembre próximo, y en este contexto es necesario recordar que en 2023 el aumento de la temperatura y del nivel del mar alcanzó niveles récord, la frecuencia y severidad de eventos extremos aumentó globalmente y en México tuvimos

una onda de calor, en el mes de junio, que afectó a casi todo el país, y se mantuvo por más de 22 días en 20 estados de la República mexicana, lo que fue realmente impactante.

Ante estudiantes, académicos e investigadores reunidos en el Auditorio Dr. Julián Adem del ICAYCC, el también investigador precisó que el cambio climático está afectando al país, prácticamente en todos sus aspectos ambientales, de salud, productivos, de energía, sociales, económicos, etcétera, y se tienen que implementar medidas y acciones en la nación de adaptación, prevención y capacitación enfocadas en las nuevas situaciones.

Zavala Hidalgo expresó: “Nos interesa que el Instituto y la UNAM sigan siendo líderes y un referente en las ciencias del cambio climático. Además de que varios de nuestros académicos estudian el fenómeno, tenemos especialistas en eventos meteorológicos y climáticos extremos,

así como en calidad del aire, química atmosférica, aerosoles... Hay que subrayar que estos temas están ampliamente relacionados con el cambio climático por sus sinergias e impactos; por ello necesitamos promover una mayor articulación y menos competencia en los esfuerzos que se están realizando.

Al hacer uso de la palabra, Francisco Estrada Porrúa, titular del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), recordó que este programa de la UNAM trabaja desde 2010 en múltiples frentes, pues no sólo fomenta y apoya la investigación y formación de especialistas en cambio climático, sino que además procura estar cerca de los tomadores de decisiones, pues es muy difícil pasar de la ciencia pública a la política; además de comunicar tanto a la comunidad académica, como a los estudiantes y la comunidad en general.

Esta red de trabajo indaga en temas como clima, vulnerabilidad social, agua, economía, biodiversidad y ecosistemas, salud humana, ciudades y sequías; además de que sus expertos participan en proyectos de otras entidades de gobierno y educativas relacionados con el fortalecimiento de capacidades de trabajo para la toma de decisiones; análisis de escenarios climáticos para el sector financiero mexicano; análisis de riesgos macroeconómicos y desastres naturales; así como el desarrollo de herramientas y estrategias para la toma de decisiones.

Estrada Porrúa precisó: “Hemos hecho un enorme esfuerzo en el desarrollo de herramientas para que no haya barreras y la gente entienda el cambio climático, una de ellas es el manejo de bases de datos que se han simplificado gracias al data PINCC, donde se puede trabajar y bajar los resultados; además de acercar el tema con herramientas sencillas como modelaje del clima, qué pasa con la biodiversidad, la agricultura, el atlas de enfermedades y su relación con el cambio climático”.

Finalmente, Carlos Gay, investigador del ICAYCC, recordó que en la Conferencia de las Partes (COP) 29, que se realizará en Bakú, Azerbaiyán, uno de los temas más importantes a discutir son las pérdidas y daños derivadas del cambio climático; es decir, que los países más pobres tengan acceso a un fondo llamado *Lost and damage*, proyecto que comenzó a ser revisado en 2023 y este año continúa este proceso. *g*



El doctor *honoris causa* de la UNAM participó en un coloquio sobre neoclasicismo en Iberoamérica organizado por Investigaciones Estéticas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Piedra del Sol y la Coatlicue –encontradas en 1790 durante obras de remodelación de la Plaza Mayor de la Nueva España– fueron valoradas de manera distinta; la primera incluso fue utilizada políticamente para enfrentar a quienes atacaban a España por su conquista de pueblos en América y demeritaban al hombre de este continente, afirmó Eduardo Matos Moctezuma, arqueólogo y Premio Príncipe de Asturias.

Durante la conferencia magistral *Hallazgos en la Plaza Mayor de México a finales del siglo XVIII: consecuencias sociales, políticas, religiosas y artísticas*, en el Coloquio Internacional “Tras la estela de Winckelmann. El neoclasicismo en Iberoamérica, entre la arqueología y el arte”, el también doctor *honoris causa* por la UNAM explicó que en la época hubo diversos escritos y pensadores que señalaban a España por haber conquistado “poblaciones decadentes”, remarcaban la sed de oro de los conquistadores, así como la brutalidad con la que trataron a los conquistados y la imposición del catolicismo.

“Los hallazgos en la Plaza Mayor, y en especial de la Piedra del Sol, venían a cuento para desmentirlos”, dijo en el coloquio organizado por el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

Matos Moctezuma detalló que escritos como los del arqueólogo Antonio León y Gama resaltaron que sin conocer el hierro y el acero los pueblos nativos grabaron con perfección en las duras piedras; la manera en que se trazaron los círculos y líneas rectas de la pieza reflejaban su conocimiento de las matemáticas y la geometría. Además, revelaba su entendimiento de la astronomía y la familiaridad con la que realizaban la observación del Sol y las estrellas, el reparto del tiempo y su uso calendárico.

“La Piedra del Sol es entonces un monumento producto de un pueblo avanzado que logra producir y hacer perdurar sus conocimientos astronómicos calendáricos”, expuso el fundador y director del proyecto Templo Mayor.

A León y Gama, prosiguió, se sumaron Francisco Javier Clavijero con su libro *Historia antigua de México*, escrito en 1780 en Italia; y el padre jesuita Pedro José



Foto: Instituto de Investigaciones Estéticas.

Conferencia magistral de Eduardo Matos Moctezuma

La valoración y el destino desigual de la Piedra del Sol y la Coatlicue...

Márquez, autor de una obra similar escrita en Roma en 1804.

Matos Moctezuma describió que, en contraste, a la Coatlicue no se le entendió e incluso se le calificó como ídolo monstruoso. “La mente occidental que prevalecía en aquel momento no comprendió la cosmovisión simbólica indígena presente en la obra”.

La pieza fue trasladada y exhibida en la Real y Pontificia Universidad de México, pero pronto fue necesario enterrarla, ya que los indígenas acudían a contemplarla. Luego se les prohibió la entrada al observar que tenía un carácter religioso y acudían a adorarla. “Se pensó que con esta acción se acabaría con el pensamiento ancestral de un sector del pueblo”, acotó.

“El destino de ambos monumentos también fue desigual. El primero fue colocado en la torre poniente de la Catedral, donde permaneció por muchos años, en curioso concubinato con los ángeles cristianos, cosa imposible de pensarse en el siglo XVI, en el que seguramente hubiese sido destruido como obra del demonio”.

Respecto al aspecto artístico, el investigador emérito del Instituto Nacional de Antropología e Historia señaló que las piezas no fueron aceptadas por con-

siderarlas como “poseedoras de formas incorrectas y aun repugnantes, producto de un pueblo bárbaro”.

Entonces, “¿cuál habría sido la posición de un estudioso del arte clásico grecorromano como Winckelmann si hubiese podido observar los monumentos mexicas?”, se preguntó Matos. “Sin lugar a dudas, las habría considerado como expresiones carentes de los valores griegos y romanos, y les hubiera negado el carácter de obras de arte. El pensamiento occidental basado en los principios de la filosofía y del arte del mundo clásico eran los elementos rectores del pensamiento y acción que darían paso al neoclasicismo”.

Previamente, la directora del IIE, Angélica Velázquez Guadarrama, acompañada de Max Kunze, presidente de la Fundación Winckelmann, inauguró el coloquio y dio la bienvenida a participantes y ponentes de instituciones como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Universidad de Murcia, de España; de las universidades de Costa Rica, de La Habana, Cuba; la Federal de São Carlos, Brasil; así como de la Facultad de Artes y Diseño, la Academia de San Carlos y el IIE de la UNAM; y de la Fundación Winckelmann, en Alemania, entre otras. [g](#)



Foto: Benjamin Chairres.

● Wang Rongjun, Armando López Leyva, Silvia Giorguli, Leonardo Lomelí, Alicia Girón y Cao Hang.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas inauguró el VI Seminario de las Relaciones Sino-Mexicanas “México-China: Retos y Oportunidades para un futuro compartido”, que es una plataforma esencial para discutir temas estratégicos como el uso ético de la inteligencia artificial, la emergencia climática, la creciente desigualdad y las nuevas economías digitales.

Durante el evento, el Rector afirmó que, ante la creciente integración de ambas naciones, las cuales comparten desafíos de carácter global, el debate internacional es clave para abordarlos de manera creativa y eficaz.

También señaló que la nación asiática se ha consolidado como nuestro segundo socio comercial más importante, pues sólo en el primer semestre de 2024 esta actividad bilateral se incrementó poco más de 12 %, representando el 20 % del total de las importaciones de México, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía.

Asimismo, se congratuló por los 10 años de la colaboración fructífera entre la UNAM, El Colegio de México (Colmex) y la Academia China de Ciencias Sociales, en el acto en el que estuvo acompañando por la presidenta del Colmex y integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional, Silvia Giorguli Saucedo, y del consejero político de la Embajada de China, Cao Hang, en representación del embajador Zhang Run.

Lomelí Vanegas resaltó que la UNAM ha sido una institución clave en este proceso de acercamiento entre las dos naciones, y llamó a los participantes del Seminario a cons-

Debe ser creativo y eficaz

Debate internacional, clave para los desafíos globales México-China

El rector Leonardo Lomelí Vanegas inauguró el VI Seminario de las Relaciones Sino-Mexicanas

truir escenarios que permitan profundizar en mecanismos integrales para resolver las crecientes problemáticas de este siglo.

“Hoy más que nunca tenemos la misión de seguir construyendo canales de comunicación y acción entre nuestras sociedades, por medio de las instituciones de educación superior. Sabemos que en la convergencia de lo diverso es donde se presentan las mayores alternativas de aprendizaje y progreso mutuo”, agregó.

Ejemplo de colaboración

En su oportunidad, Silvia Giorguli enfatizó que el Seminario es un ejemplo de la consolidación de la colaboración académica, de la diplomacia científica en la que las tres instituciones convocantes reflexionan sobre los temas que les preocupan, desde una mirada interdisciplinaria.

Entre ellos están la reducción de la desigualdad, el análisis del sistema de comercio multilateral,

el cambio climático y la transición energética, así como la búsqueda de formas innovadoras de cooperación para impulsar el crecimiento económico incluyente.

A través de videomensaje, el embajador de la República Popular China en México, Zhang Run, comentó que las relaciones entre ambas naciones mantienen un desarrollo excelente, y su carácter estratégico, complementario y mutuamente beneficioso se vuelve cada vez más destacado.

Subrayó que México es su segundo socio comercial en América Latina, y en los últimos nueve meses esta actividad alcanzó 82 mil 800 millones de dólares. Asimismo, destacó que se han explorado colaboraciones en fuerzas productivas de nueva calidad, como son las energías renovables, la manufactura avanzada y la tecnología digital.

Inteligencia artificial

Previamente, la directora del Programa Universitario de Estudios de Asia y África e investigadora emérita de la UNAM, Alicia Girón González, añadió que también se discutirá, con un enfoque humanista, el impacto de la inteligencia artificial y cómo aprovechar estos

avances tecnológicos para generar bienestar con equidad, pues se estima que desplazará entre el 20, 40 y 60 % de los empleos, dependiendo el nivel de desarrollo económico de los países.

Por ello, apuntó, es importante impulsar la reflexión sobre la innovación educativa y la transformación del capital humano, a fin de generar una distribución equitativa del ingreso. Asimismo, se analizarán tópicos como la asimetría en torno al cuidado de las familias (trabajo no remunerado llevado a cabo por las mujeres) y el avance científico de China para combatir el cambio climático.

El embajador de México en China, Jesús Seade Kuri, mediante un mensaje grabado, también celebró la realización del evento y destacó el importante intercambio económico y cultural entre las dos naciones, que comparten posiciones comunes, intereses de desarrollo y coinciden en organismos multilaterales como el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico y el G20.

Acotó que tienen coincidencias y retos, los cuales serán analizados en el Seminario bajo el espíritu crítico y constructivo que caracteriza a la UNAM y al Colmex. “Estaré pendiente de sus conclusiones”.

Relación de alto nivel

El secretario del Comité del Partido Comunista del Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales, Wang Rongjun, externó su confianza en que las relaciones entre los dos países lleguen a un nuevo nivel, pues su asociación estratégica ha mejorado continuamente.

Propuso profundizar la confianza mutua y ampliar la cooperación en áreas emergentes como la innovación científica y tecnológica, la economía verde, la economía digital y la inteligencia artificial.

En la inauguración estuvieron también, por parte de la UNAM: el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva; la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín; directores de diversas facultades e institutos, autoridades y expertos de la Embajada de China en México y del Colmex, entre otros. g

Coloquio internacional realizado por la ENALLT

Aspectos culturales, reto tangible de la traducción

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con la participación de profesionales nacionales y extranjeros en el terreno de la traducción audiovisual, la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), mediante su Coordinación de la Licenciatura en Traducción, realizó el Primer Coloquio Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV ENALLT).

En la ceremonia inaugural del encuentro académico, que se llevó a cabo el 21 y 22 de octubre, la directora de la ENALLT, María del Carmen Contijoch Escontría, destacó que, de acuerdo con los especialistas en el tema, la traducción audiovisual tiene sus orígenes con el inicio de la cinematografía, “sus historias corren de manera paralela”.

Recordó que en el cine mudo las cintas tenían subtítulos, “también llamados en un inicio intertítulos que, de manera muy breve, ayudaban al espectador a seguir la trama de la historia”. En ocasiones, en las grandes pantallas aparecía de manera doble ese intertitulado, primero en la lengua de origen (inglés) y luego en español.

“Ya desde finales del siglo XIX se vislumbraba la complejidad de la traducción audiovisual. El arribo del sonido al ámbito cinematográfico trajo consigo también la necesidad del doblaje. No obstante, en 2004 Frederic Chaume resaltó que debido a las limitaciones de tiempo y espacio en el cine, usualmente los textos audiovisuales eran hechos a un lado y considerados productos de calidad inferior en comparación con aquellos géneros literarios”. Es decir, había una gran ignorancia sobre la complejidad que reviste la traducción audiovisual o televisiva.

Contijoch Escontría planteó que la tarea del traductor audiovisual no es sencilla al no tener respuestas correctas o incorrectas, pero sí diferentes opiniones y enfoques; tal vez uno de los retos más tangibles es el de traducir aspectos culturales, en particular, al tratarse de culturas y sistemas lingüísticos diferentes, por ejemplo, la traducción de cómics, adaptación de libros a películas, entre otros.

Por su parte, Ricardo Fabián Chimal Ávalos, coordinador de la licenciatura en Traducción de la ENALLT, indicó que en México, un país rico en diversidades cultural y lingüística, la traducción audiovisual tiene un impacto significativo en la forma en que consumimos medios y preservamos nuestro patrimonio.



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

• Carmen Contijoch.

“Al traducir películas, documentales, series, páginas web y demás formatos audiovisuales no se hace accesible únicamente el contenido a diferentes audiencias, sino que además se contribuye a preservar y difundir nuestra propia identidad cultural o de otras culturas que pueden o no estar en peligro”.

Dijo que este Primer Coloquio Internacional de Traducción Audiovisual se desarrolló en el contexto del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual que se conmemoró ayer 27 de octubre, “fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de preservar y valorar el patrimonio de las producciones audiovisuales, toda vez que pueden ser un espejo para reflejar la forma en la que nos desempeñamos, nuestros logros y desafíos como sociedad”.

Agregó que se pueden convertir en registros aquellos objetos que no vuelven a existir nunca más, como los arqueológicos o algún otro patrimonio material o inmaterial que únicamente queda grabado en algún archivo de video o de audio y sobre el cual ya no volveremos a tener más por alguna guerra o episodio violento. “Eso nos permite transmitir ese conocimiento a futuras generaciones”.

Dijo que la accesibilidad audiovisual ha buscado mayor terreno en los últimos años como una piedra angular para la inclusión; “nos recuerda que el acceso a la cultura y el entretenimiento deben ser universales. Mediante la subtítulos y la audiodescripción rompemos barreras y aseguramos que nadie quede excluido del disfrute del patrimonio audiovisual”. g

Congreso Internacional en la Escuela Nacional de Trabajo Social

Crece migración y su impacto en la salud mental



Foto: Diana Maldonado.

• Leticia Calderón, Luciana Gandini, Tamara Martínez, Carmen Casas, Anne-Birgitte Krum-Hansen y Verónica Ruiz.

Los problemas más comunes surgen de esta realidad, entre ellos depresión, ansiedad y estrés postraumático: Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El endurecimiento de las políticas de los Estados-Nación ante la migración ha generado que la condición humana se vuelva vulnerable para quien se desplaza; esto tiene un impacto en la salud mental de las personas migrantes, advirtió Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional (SDI) de la UNAM.

“Sabemos que la migración en sus formas más extremas provoca estados emocionales y mentales que afectan gravemente el bienestar de las personas. Los problemas más comunes surgen de esta realidad que incluyen, depresión, ansiedad, estrés postraumático, crisis de identidad, presiones sociales, y todo esto se agrava por el duelo migratorio”, destacó.

Al encabezar la inauguración del XIV Congreso Internacional sobre Migración y Salud Mental, con sede en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de esta Universidad, la también psicóloga y antropóloga social enfatizó: “No debemos caer en la tentación de ver la migración sólo como un problema, es esencial entender que lo que la convierte en un fenómeno vulnerable no es el acto en sí, sino las polí-

ticas que la criminalizan y las desigualdades estructurales que la agravan”.

En el Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado de la ENTS, Martínez Ruiz pidió desmitificar la migración y observarla como esa condición humana en la que podemos apreciar algunas herramientas que nos enseñan, como la formación de redes, los estados de resiliencia, y mirar otros horizontes para tener esa visión más allá del propio espacio original.

“Sólo con un enfoque basado en derechos humanos es como podremos avanzar hacia un modelo migratorio justo e inclusivo. En nuestra Universidad, a través de la internacionalización y colaboración académica, podemos facilitar el acceso a servicios esenciales, las ventanillas de atención médica y de la salud mental en las facultades y escuelas, tanto para migrantes como para las comunidades de acogida. Esto es parte justamente del compromiso institucional que tenemos”, resaltó.

Compromiso

En su oportunidad, Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, refrendó el compromiso de la disciplina con el estudio y las

aportaciones para el abordaje de dicho fenómeno social.

Compartió que, desde hace unos meses, la Escuela impulsa, con el Programa Casa Refugiados y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Houston, Texas, el Observatorio Internacional en Atención Humanitaria, iniciativa para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

Mayor movilidad humana

Anne-Birgitte Krum-Hansen, representante Asistente para la Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), consideró que vivimos una etapa muy crítica en la actualidad. “La región mesoamericana se encuentra en uno de los mayores momentos de movilidad humana en la historia reciente”.

Según cifras de la propia ACNUR México, hasta junio de 2024, el 51 % de la población migrante encuestada en territorio mexicano refiere haber huido de sus países de origen por violencia, inseguridad y amenazas.

“De 2016 a la fecha, el crecimiento en las solicitudes de asilo en México ha sido sostenido: de ocho mil 880 en aquel año, en 2024 habitan ya en este país más de 135 mil personas refugiadas reconocidas que gradualmente se han ido insertando en el tejido social”, detalló.

Informó que, en 2023, México fue la sexta nación del orbe con más solicitudes de asilo, después de Estados Unidos, Alemania, Egipto, España y Canadá; las cinco nacionalidades que más demandaron asilo en México fueron las de Honduras, Haití, Cuba, Venezuela y El Salvador.

Estuvieron también presentes: Luciana Gandini, coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación; Leticia Calderón Chelius, investigadora del Instituto Mora; así como Verónica Ruiz Mejía, presidenta de Voces Amigas de Esperanza, AC; y de manera remota Joseba Achotegui, secretario general reelecto de la sección de psiquiatría transcultural de la Asociación Mundial de Psiquiatría. *g*



Foto: Francisco Parra.

Incluso dentro del ámbito latinoamericano

La justicia mexicana, una de las más atrasadas del mundo: Diego Valadés

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La justicia mexicana es una de las más atrasadas del mundo, incluso dentro del ámbito latinoamericano. En México tenemos cinco jueces por cada cien mil habitantes, mientras que Costa Rica tiene 25 por la misma cantidad de personas. Colombia y Uruguay 11 y Ecuador 15, advirtió Diego Valadés Ríos, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

“Estamos por debajo de los estándares de nuestra región y en uno muy inferior a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que tienen 19 jueces por cada cien mil habitantes, es decir, cuatro veces más que México”, afirmó el exprocurador general de la República.

Anotó que, además, de los 193 países de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 173 cuentan con Ministerio de Justicia, y de los 20 que no lo tienen la mayoría son naciones poco identificables en el mapa, al tratarse de pequeñas islas con poblaciones reducidas.

“Pero un país como México, con 130 millones de habitantes, que es

Estamos por debajo de los estándares de nuestra región y en uno muy inferior a los países de la OCDE, aseguró el abogado e investigador universitario

la economía 12 del mundo, no tiene Ministerio de Justicia, es decir, carece de una política de justicia que debería estar alineada a derechos humanos, procesos y dinámicas sociales, económicas y procesos políticos”, destacó.

Valadés Ríos ofreció la conferencia magistral *Implicaciones de la reforma judicial en México*, organizada por el Programa Globalización, Conocimiento y Desarrollo desde la perspectiva mexicana del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM.

En un evento híbrido celebrado desde la sala de videoconferencias del IIEc, el destacado abogado universitario añadió que en nuestro país hay una gran carencia de datos respecto a cuánto cuesta litigar, cuánto tarda un juicio y qué impacto tiene la demora de éste en el bienestar familiar. “No tenemos información procesada sistemática-

mente sobre muchos temas jurídicos acerca de los que deberíamos estar estudiando”, indicó.

Sin pluralismo parlamentario

Valadés Ríos estimó que a los mexicanos nos espera un deterioro tras la reciente reforma judicial. “Antes era una carrera de méritos en la que se pasaba por 15 pasos previos para ser magistrado, y ahora será una política”.

Consideró que la elección popular de los juzgadores carecerá de campañas para conocer a los candidatos, pues éstos tienen que financiarlas por su cuenta, así que la ciudadanía no podrá saber quiénes serán la mayoría de ellos, pues no estarán allí por sus méritos sino por una carrera política.

Explicó que la reforma judicial se hizo para regular básicamente tres aspectos: la elección popular directa de todos los juzgadores (federales y locales); establecer un tribunal disciplinario de ámbito federal en cada uno de los estados del país con la capacidad de disciplinar o controlar a los juzgadores; y regular los sueldos de los funcionarios del sistema jurisdiccional federal y local, anotando que en ningún caso puedan exceder la tasa de ingresos del presidente de la República.

Detalló que fue necesario forzar la integración de las cámaras de Diputados y de Senadores, de una forma tal que invalidó uno de los principios más importantes de nuestro sistema constitucional, que es el pluralismo parlamentario.

El jurista resaltó que el primer efecto de la reforma judicial consistió en violentar de manera clara los principios constitucionales, de pluralismo y discriminación.

Además, recordó, “violentó las reglas elementales de la lógica, pero se requería para contar con el número de votos en la Cámara de Diputados, pues los de la Cámara de Senadores se consiguieron con otros artilugios”.

Valadés Ríos dijo que la elección de los juzgadores presenta varios problemas, y uno es la falta de un criterio constitucional o legal, ante lo que recurrió a una tómbola para saber quiénes se van y quiénes se quedan.

Consideró que se está actuando sin marco legal de referencia ni tiempo para analizar el asunto, lo que traerá consecuencias. g

Con más de 100 actividades visibilizan esta labor en la UNAM

Hablar de cuidados, necesario para alcanzar la igualdad sustantiva

Volver la mirada a la importancia del trabajo de cuidados en el desarrollo de las sociedades es vital en la actualidad para alcanzar la igualdad. En la UNAM se conmemora el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo con la realización, durante todo el mes de octubre, de más de cien actividades de reflexión, debates, cine, foros, jornadas de salud, talleres, mesas redondas y conferencias que abarcan una agenda que invita a la visibilización de las labores del cuidado en las distintas esferas en las que se desarrolla la comunidad universitaria.

En la ENES Morelia, por ejemplo, la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) llevó a cabo la lectura de *El manifiesto de los cuidados* de *The Care Collective*. Este manifiesto nos exige que coloquemos el cuidado en el centro del Estado y de la economía. En la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) Plantel 3 Justo Sierra se desarrolló la campaña “¡¡Cuidar a los otros, es cuidarte!!” a través de todos los medios de difusión con que cuenta la ENP.

En la Facultad de Artes y Diseño (FAD), la CInIG y las Personas Orientadoras Comunitarias (POC) organizaron una serie de actividades enfocadas al cuidado y la salud menstrual de mujeres y personas menstruantes. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia también se ha sumado a la conmemoración mediante las conferencias: *¿Dónde se consigue la autoestima?* y *El autocuidado no es individual, se construye en comunidad*. Por su parte, el Instituto de Física realizó el conversatorio: *Cuidar construye igualdad*, en el que se abordaron los cuidados compartidos en las familias.

Un acercamiento del trabajo de cuidados y la actividad deportiva nos lo brindan las POC de la



Dirección General del Deporte Universitario, quienes organizaron la plática: *Los mandatos sociales para las mujeres*, en la que trataron las implicaciones de ser mujer a lo largo de la historia y cómo ello ha llevado a colocar ciertos mandatos sobre las mujeres. También realizaron el conversatorio: *Las políticas de cuidado en México*, en el que, desde un enfoque de derechos humanos, se abordaron cuáles son las políticas públicas que existen ante los cuidados en nuestro país y qué desafíos tenemos como sociedad ante estas políticas.

Las actividades continúan. Aún puedes sumarte al debate y a la reflexión. La CInIG de la Facultad de Ciencias presentará hoy, 28 de octubre, la plática: *Aborto, maternidad y cuidados*, en ella se buscará analizar el aborto y la maternidad desde la óptica de los cuidados, y la necesidad de que ambas prácticas se realicen acompañadas y de forma colectiva. Por otro lado, el 30 de octubre, la CInIG del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) llevará a cabo la conferencia: *Estrategias de cuidados familiares y comunitarios de*

jefas de familia trabajadoras agrícolas asentadas en Sinaloa.

El Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) organizará el 31 de octubre la jornada *Cuidados para la Vida y el Bien Común*. En este espacio, por segundo año consecutivo, la UNAM recibe a Joan Tronto, profesora de la Universidad de Minnesota, quien ofrecerá la conferencia: *The Revolutionary Potential of Caring Democracy*. Ésta es una oportunidad única para escuchar a una de las voces más influyentes en el estudio del cuidado desde una perspectiva democrática y transformadora. Además, el C3 presentará el informe de resultados del programa de cuidados que impulsa, denominado como la jornada.

Cabe mencionar que en 2023, la ONU proclamó el 29 de octubre Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo.

Conoce más de la agenda de actividades por el Mes de los Cuidados que se conmemora en la UNAM en la página web de la Coordinación para la Igualdad de Género: <https://coordinaciongenero.unam.mx/g>

PAMELA LALAMA QUINTEROS/CIGU

¿Cuáles son los obstáculos más comunes que enfrentan las mujeres rurales en la defensa de sus derechos y cómo los han enfrentado desde sus perspectivas? Ésta y otras interrogantes fueron abordadas durante el conversatorio *Mujeres indígenas cuidando la vida: Movimientos de mujeres rurales y feminismos comunitarios*, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales.

Este foro de discusión se presentó como un espacio vital para abordar las realidades y luchas de las mujeres rurales e indígenas en el contexto contemporáneo. Fue una ocasión propicia para celebrar la resiliencia y el compromiso de este grupo de la población en la defensa de sus derechos, y también para exponer las múltiples y complejas violencias que enfrentan en su día a día.

El conversatorio fue moderado por Araceli Calderón, doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable por el Colegio de la Frontera Sur y contó con la participación de Marissa López, de la Red de Abogadas Indígenas, Josefa Patricia Matías, de la Asociación Civil Piña Palmera, Norma Chambor Gómez, activista e investigadora independiente, y Alma Cárdenas, activista e investigadora por México del Conahcyt.

Norma Chambor abordó la transformación de sistemas normativos desde la perspectiva de mujeres lacandonas en Chiapas, mientras que Marissa López destacó la necesidad de visibilizar las desapariciones forzadas como un mecanismo para silenciar a las mujeres.

Por su parte, Josefa Patricia Matías resaltó la invisibilidad de las personas con discapacidad como agentes de cambio, y señaló que es esencial reflexionar sobre estas realidades desde la experiencia personal para identificar y combatir las violencias que enfrentan.

Otro tema central fue la importancia de la participación de las mujeres en cargos comunitarios. Al respecto, Marissa López enfatizó que la inclusión de mujeres indígenas en espacios de decisión es crucial, ya que les permite opinar sobre el uso y destino del territorio, visibilizando su capacidad de aportar y dirigir. Además, su participación en la gestión del territorio no sólo les permite influir en la toma de decisiones, sino que también contribuye a una mejor gestión de los recursos naturales, lo que evidencia que la equidad de género es clave para la sostenibilidad.

Por otro lado, se discutió también la desigualdad en la distribución de las labores de cuidado y la propiedad de la tierra, así como las limitaciones de acceso a empleos, que suelen estar concentrados en grandes ciudades. Las participantes



Es fundamental para alcanzar la equidad

Buscan mujeres indígenas tener acceso a espacios donde el patriarcado domina

En un conversatorio organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, especialistas en el tema plantearon interrogantes sobre la justicia social y la igualdad de género en contextos rurales

coincidieron en que las luchas de las mujeres por acceder a espacios donde el patriarcado ha dominado son fundamentales para avanzar hacia la equidad.

Este conversatorio puso énfasis en las luchas de las mujeres indígenas y también planteó interrogantes fundamentales sobre la justicia social y la equidad de género en contextos rurales. Las preguntas expuestas invitaron a la reflexión y a abrir un diálogo sobre la necesidad de acciones concretas que apoyen a las mujeres rurales e indígenas en su lucha por sus derechos y la equidad, trabajando hacia un futuro más justo y equitativo.

Por último, se hizo un llamado a la acción colectiva, a cuestionar las estructuras de poder existentes y a fomentar un diálogo continuo entre las comunidades, organizaciones e instituciones. Para ampliar más sobre el tema, se puede visitar la página de YouTube del Instituto de Investigaciones Sociales.

Cabe mencionar que este evento se enmarcó en la conmemoración de tres fechas: 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales; 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, y 29 de octubre, Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo. *g*

El derecho al cuidado: una apuesta para la igualdad y el sostenimiento de la vida en los espacios universitarios

CELESTE CRUZ AVILÉS Y ARANZAZÚ BELMONT FLORES*



Las marxistas feministas como Silvia Federici han nombrado el cuidado como un trabajo no remunerado e invisibilizado que, al ser asignado arbitrariamente a las mujeres, reproduce relaciones desiguales de género. Cuestionar la distribución del cuidado permite entender cómo la cuestión de la autonomía de las mujeres y su inserción en el mercado laboral ha transformado la organización familiar, comunitaria y social. Es fundamental reflexionar sobre el por qué tradicionalmente se ha asignado esta tarea a mujeres y niñas, y sobre la imperante necesidad de transitar a sociedades y comunidades cuidadoras, en donde aprendamos a cuidar a lo largo de la vida, avanzando hacia comunidades de cuidados inclusivas.

La crisis de cuidados, que develó de forma más intensa la pandemia, reflejó la incompatibilidad entre las largas jornadas laborales y las tareas de cuidado que procuran bienestar. El trabajo es central en la vida de las personas, de tal manera que los lugares de empleo tienden a convertirse en "segundas casas". Esto nos obliga a cuestionar por qué hemos naturalizado priorizar el trabajo sobre el cuidado personal, físico y mental. Si bien se dice que el "trabajo dignifica", es urgente reconsiderar y problematizar esta afirmación y reflexionar sobre las condiciones laborales que perpetúan

desigualdades y generan afectaciones a nuestra salud biopsicosocial.

Para enfrentar la crisis de cuidados es necesario avanzar en distintas direcciones: la desfeminización, la desfamiliarización y la desmercantilización de los cuidados. Esto implica que el cuidado deje de recaer exclusivamente en las familias, especialmente en las mujeres y en las niñas, y que a su vez, se garantice el acceso equitativo a servicios de cuidado. También se requiere la intervención del Estado y una organización social del cuidado que reconozca la interdependencia entre familias, mercado y comunidad.

La organización política del cuidado ha sido históricamente atravesada por el género, el capital y la división entre lo público y privado. El trabajo doméstico no remunerado realizado mayoritariamente por mujeres ha sido desvalorizado tanto en la esfera familiar como en la estructura del Estado y el mercado. Las encuestas de uso del tiempo revelan que el tiempo dedicado a estas tareas por las mujeres supera significativamente el de los hombres, contribuyendo a la invisibilización de su aporte económico.

En América Latina, la construcción de regímenes híbridos en materia de cuidados ha dado lugar a importantes diferencias en términos de políticas de bienestar y acceso a servicios. La implementación

de sistemas nacionales de cuidados en la región debe priorizar la participación de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y la academia, garantizando la inclusión de perspectivas de género y derechos humanos en su diseño.

Hacia una Universidad más inclusiva y corresponsable

El contexto universitario es un ámbito propicio para cuestionar y abordar las desigualdades de género vinculadas a los cuidados. Las responsabilidades de cuidado, como lo mencionamos anteriormente, al recaer desproporcionadamente en mujeres y personas con identidades de género diversas, limitan la participación equitativa de éstas en la vida académica y profesional. Por ello es sumamente necesario reconocer el cuidado como un asunto político que no debe tratarse únicamente en la esfera privada, sino que también requiere políticas institucionales para lograr una distribución equitativa.

Para avanzar hacia una Universidad más inclusiva y corresponsable, es crucial implementar políticas de apoyo estudiantil que garanticen servicios de cuidado accesibles para quienes asumen estas responsabilidades. También resulta fundamental incorporar procesos de sensibilización que fomenten espacios de reflexión. Al mismo tiempo, es necesario mejorar la infraestructura universitaria para proporcionar los recursos que faciliten el sostenimiento de la vida y promuevan un entorno más igualitario. Al implementar estas acciones para la redistribución de las responsabilidades de cuidados contribuimos a una Universidad más justa, solidaria e inclusiva.

La transición hacia una Universidad comprometida con la corresponsabilidad es, en definitiva, un paso hacia la justicia social y la construcción de un futuro en el que la igualdad sustantiva sea una realidad para todas las personas. *g*

En la FES Aragón y el Instituto de Matemáticas han desarrollado propuestas que sirven de apoyo

SANDRA DELGADO

Alrededor de 58.3 millones mexicanos –casi la mitad de la población– son menores de edad, adultos mayores, discapacitados o están enfermos y, por ende, son susceptibles de recibir cuidados en el hogar, según datos de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2022.

Al respecto, Toyka Bashkoz Hernández, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM, explica que los cuidados son aquellas actividades, procesos y vínculos que generan y sostienen a diario el bienestar de las personas (desde su nacimiento hasta su muerte), de la vida no humana y del entorno, y que su responsabilidad es algo que nos compete a todas, todos y todes.

“Se estima que sólo en 2022 –según datos del INEGI–, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados realizados por mayores de 13 años fue de 7.2 billones de pesos, lo cual representa el 24.3 del Producto Interno Bruto de México. Estas actividades son realizadas en su mayoría por mujeres, por lo que, además de reconocerse, deben distribuirse de tal manera que más integrantes de la sociedad se involucren en ellas, y aquí las parejas desempeñan un papel relevante”.

A fin de generar conciencia sobre su importancia y la responsabilidad que implican, se reconoce el derecho al cuidado en la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCdMx), en los artículos 9º, 10º y 11º.

En la Carta Magna del país se reconoce para algunos grupos de la población (a diferencia de lo establecido en la CPCdMx), por lo que en nuestro quehacer ciudadano está el exigir al Estado el reconocimiento e implementación del Sistema Nacional de Cuidados, señala.

Con este fin, desde hace años la FES Aragón participa de manera activa en el desarrollo y planteamiento de la iniciativa de Ley del Sistema Integral de Cuidados para la Ciudad de México (propuesto por la Cámara de Diputados), la cual garantiza el acceso de todas y todos (de forma equitativa) a las labores de cuidado, además de generar condiciones laborales óptimas para quienes proporcionan dichos servicios.



Foto: Eric Noxpanco.

● Un espacio para que los hijos e hijas de padres que pertenecen a la UNAM disfruten de actividades lúdicas.

Cuando las tutoras y los tutores trabajan, ¿quién cuida a los infantes?

“Un caso a analizar es el de las guarderías de tiempo completo. Si estamos ante una madre que cuida, habría que preguntarnos cuántas horas trabaja y si su salario es suficiente, si alcanza para la alimentación y el transporte. Ésta es una forma de ver a los cuidados de forma integral y con gafas violetas, es decir, con perspectiva de género. Sólo así son perceptibles aquellas desigualdades que el sistema debe atender”.

Bashkoz Hernández, quien también fue asesora de Igualdad Sustantiva en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CdMx, añade que las mujeres dedican tres cuartas partes de su tiempo a los cuidados y que, entre cocinar, lavar, comprar la despensa y mantener funcionando al hogar, no tienen opción de realizar otros proyectos y, por tanto, de acceder a oportunidades de desarrollo.

“Llamamos ‘escalera sin peldaños’ a la imposibilidad de ascenso de las mujeres en el espacio laboral por las altas cargas de cuidados que deben realizar. Por esto, es necesario fomentar nuevas masculinidades, es decir, hacer que los hombres sean mucho más comprometidos y corresponsables con el cuidado”, asevera.

En Francia –añade– hay un día a la semana dedicado a la familia. Se llama Día de la Convivencia y es una jornada en la que niños y niñas no van a la escuela y las madres no trabajan. Cuando esto no sucede hay jóvenes que reciben a los infantes en sus colegios (los cuales están sin docentes o directivos) y les brindan cuidados y organizan actividades lúdicas para que los padres o madres acudan a laborar sin preocuparse. Éste es un ejemplo de cómo

hacer comunidad en nuestros espacios cercanos y ampliarlos cada vez más.

Más diversión

Cada viernes de consejo técnico, de 9 de la mañana a las 13 horas, el vestíbulo del Auditorio Alfonso Nápoles Gándara del Instituto de Matemáticas (IM), se llena de risas, colores, juegos y números, como parte del taller Más Diversión con Matemáticas, organizado por el profesor Pablo Rosell González para apoyar a los padres de familia durante aquellos días laborables en que las escuelas suspenden actividades.

Para Rosell González, académico del IM, los cuidados son un asunto que debe resolverse en comunidad y, por ello, desde mayo de 2024 ofrece un espacio para que los hijos e hijas de padres que pertenecen a la UNAM disfruten de actividades lúdicas al tiempo que aprenden algo de matemáticas cuando no hay clases.

Los viernes de consejo acontecen ocho veces al año y en cada ocasión hacen que los padres y madres trabajadores se pregunten: ¿qué hacer con los niños en un día y horario laboral?”. Una posible respuesta es esta iniciativa del IM. “Lo que queremos es que los infantes se lleven el gusto por las matemáticas porque esta ciencia no es difícil ni aburrida, y a través de actividades lúdicas lo estamos logrando”, destaca Rosell González.

A decir de Rosell, la idea del taller es que cada vez más entidades universitarias generen conciencia entre la población de la relevancia de buscar igualdad sustantiva en lo tocante a la corresponsabilidad de cuidados. g

El libro *Participación de las Mujeres en Consejos de Administración* es un proyecto universitario en el que participó el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) junto con las universidades Iberoamericana, Panamericana y Anáhuac, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la institución coordinadora: el Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD) del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), dirigido por Yvette Mucharraz y Cano.

El texto fue presentado en el Auditorio Mario de la Cueva de la UNAM, donde Marisa Belausteguigoitia, directora del CIEG, agradeció la participación de las organizaciones y universidades involucradas en esta iniciativa itinerante que ha indagado sobre qué ha pasado con las mujeres en los consejos de administración.

En su participación, destacó que son las mujeres quienes proponen modos y formas de acción, estrategias para que caminen y se desarrollen las empresas, no sólo para obtener ganancias, sino con el fin de tener éxito de forma y de fondo.

Con este encuentro finalizó el ciclo de presentaciones del libro en las distintas instituciones participantes. De este modo, la UNAM, como la única institución pública participante, refleja interés en dialogar con las universidades privadas y tejer alianzas.

Clotilde Hernández, coordinadora del Posgrado en Ciencias de la Administración de la UNAM, precisó, con datos a nivel global, el incremento de 16.9 al 23.0 % de los asientos ocupados por mujeres en los consejos de administración. Al comparar esta información con México, encontró que los números no crecieron en el periodo de 2018 a 2023, porque los asientos para ellas son de 12.3 %.

Consideró que esos datos se tienen que revertir y refirió que la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM imparte la Maestría en Finanzas con el fin de aumentar la preparación de las profesionistas en esta área e impulsar el acceso de las mujeres en puestos de alta dirección.

¿Cómo cerrar la brecha?

La baja representatividad de las mujeres en los consejos de administración es el eje temático del libro. A lo largo de sus capítulos, las expertas y los expertos analizaron las barreras estructurales y culturales a las que se enfrentan las mujeres para acceder a estos espacios exclusivos para hombres.

Además, en él se dan a conocer las competencias necesarias en los perfiles de las mujeres para acceder a los consejos, se recogen experiencias y los retos a los que se han enfrentado algunas conseje-



Colaboró con universidades privadas

Participa el CIEG en publicación que visibiliza el papel de las mujeres en consejos de administración

ras con la finalidad de dar un panorama sobre las expectativas y realidades de su participación en estos espacios.

Los artículos resaltan que en el mundo empresarial son necesarias, pero no suficientes, las redes para lograr una representación equitativa. Es así como en la presentación del capítulo 5, en busca de una solución, las autoras Rocío Aguilar y Edith Ortiz, proponen incidir en las políticas públicas, a través de las siguientes recomendaciones:

- La creación de mecanismos de difusión sobre los beneficios empresariales de contar con mujeres en direcciones y en consejos de administración, un esfuerzo que sería interinstitucional en el ámbito federal.
- Impulsar y complementar las prácticas 14 y 15 del Código de Mejores Prácticas Corporativas de México, incentivando la reducción de las brechas de género en los consejos de administración, a través de las cámaras y consejos empresariales.
- Integrar el otorgamiento de puntos o porcentajes adicionales en las licitaciones públicas a las empresas cuyos consejos de administración tengan una proporción mínima del 20 % de mujeres en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el marco de este evento, Gina Zabłudovsky Kuper, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y experta en el tema, celebró la iniciativa de hacer un libro que verse sobre esta necesidad.

Hasta hace pocos años, no era considerado en la agenda feminista, ni se había analizado en la academia, ya que no se concebía que las mujeres empresarias pudieran ser un tema de investigación, recordó la académica.

La universitaria mencionó que ha estudiado a las mujeres empresarias desde 1990, cuando no había investigación sobre éstas en cargos de decisión económica en México y América Latina, y en la academia no se consideraba asunto de mujeres la toma de decisiones, específicamente en el área económica.

Además, resaltó la importancia de empoderar a las mujeres consejeras familiares y considerarlas como piedra angular del buen desarrollo de las empresas micro, pequeñas y medianas en México. Además, puso énfasis en la importancia de las redes de mujeres para crear alianzas.

La grabación de este evento se encuentra disponible en el canal de YouTube CIEG-UNAM.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO

Debe entenderse así por el no cumplimiento de los actores de las metas planteadas en acuerdos formativos: José Briceño

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La integración regional de América Latina está en crisis, a pesar de que ha avanzado en los últimos años, y ello se debe a que la región ha enfrentado pocos avances y algunos conflictos entre países, consideraron los académicos participantes en el *Coloquio La crisis del regionalismo latinoamericano en tiempos de transformaciones nacionales y globales*, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).

En la primera mesa del encuentro, José Briceño Ruiz, investigador del CIALC, indicó que la crisis de regionalismo latinoamericano debe entenderse como el no cumplimiento de los actores de un proceso de integración y de las metas planteadas en acuerdos formativos como el Mercosur, el Tratado de Managua y la Alianza del Pacífico, por ejemplo.

En esos bloques de integración económica en América Latina se establecieron los ejes del propósito de la integración; sin embargo, no se han alcanzado a construir mercados comunes, ni una integración profunda, y tampoco se tiene un mercado consolidado en América Latina. “Quizá, donde se ha avanzado en cuanto a integración comercial es en Centroamérica”.

Entre los factores coyunturales existen variables exógenas y endógenas. Dentro de las primeras las más importantes en este momento son los escenarios adversos pospandemia, con efectos serios en la recuperación económica de muchas naciones, incluso en el mundo occidental. “Pero también afecta la política internacional, si pensamos en Ucrania o Gaza, escenarios adversos que impiden pensar en cooperación e integración internacional”.

Destacó que una coyuntura internacional, particularmente adversa para la integración latinoamericana, es la crisis de la democracia. “Lo hemos visto en Bolivia, Brasil, Guatemala y recientemente en Venezuela”. Además de las crisis bilaterales, como el reciente conflicto entre México y Colombia con Perú, que detuvo la Alianza del Pacífico. “Jair Bolsonaro no se hablaba con Alberto Fernández, ahora Javier Milei insulta a Lula”.

Para Roberto Goulart Menezes, profesor de la Universidad de Brasilia, un punto importante en la crisis de integración

Coloquio en el CIALC

Revisan especialistas crisis de la integración regional en AL

regional es la capacidad de cada uno de los gobiernos de América Latina involucrados en el Mercosur o en la Alianza del Pacífico. Por ejemplo, para promover la integración de un gobierno como el de Argentina, completamente contrario a seguir, implica para Brasil utilizar energía política.

Indicó que para asegurar la democracia en ese país, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva y su gabinete trabajan con dificultad por la presencia de la extrema derecha en el congreso nacional, y ante una sociedad fuertemente polarizada. “Su gobierno no tiene interés en hacer una política internacional más activa, pues para ello requiere de mayor energía política, misma que ha sido consumida y utilizada para gestiones de política interna”.

Asimismo, señaló que ese país sudamericano camina hacia una dependencia estructural de China, algo inconcebible. Si bien Brasil debe buscar la diversificación económica, también debe contribuir a preservar el Mercosur y ampliar la integración con América del Sur.

Por su parte, Juan Pablo Prado Lallande, académico de la Benemérita Universidad de Puebla, refirió que es endeble la institucionalidad de la Alianza del Pacífico, la cual ha estado inmersa en procesos de crisis y

resiliencia. Ésta última le brinda la capacidad de sobrevivir y una modesta capacidad para generar una integración profunda.

Mencionó que dicha iniciativa de integración regional tuvo un viraje político hacia la izquierda y un alineamiento ideológico en esa dirección. “Se esperaba que ello la reforzara; sin embargo, ocurrió lo contrario. Ejemplo de ello son los desencuentros presidenciales, lo que provocó que quedara casi congelada”.

No obstante, hubo una dosis de pragmatismo en términos de gestión diplomática, sobre todo por parte de México y Chile, lo que logró relanzarla, “aunque volvió a congelarse”.

Esto implica actos de resiliencia por parte del mecanismo para enfrentar desafíos internos y externos, aunque no fue suficiente para decir que retomó el camino para la integración. “Se brinda una visión de que ese organismo sigue vivo, inmerso entre el pragmatismo, crisis y resiliencia, y gracias a que esa flexibilidad sigue viva ningún país se ha retirado”.

Ello le permite mantenerse viva, generar algunas acciones de cooperación, pero no de integración; aunque no morirá, “se volverá un zombi más en el regionalismo latinoamericano”, finalizó. *g*





Perro sin plumas, danza construida por un bordado de lenguajes

La obra de Deborah Colker fue inspirada en el libro del poeta João Cabral de Melo Neto; la coreografía fue reconocida con el Premio Benois de la Danse en Moscú

MARICRUZ JIMÉNEZ FLORES / CULTURA UNAM

Deborah Colker es una coreógrafa brasileña reconocida internacionalmente. Ha sido la primera mujer en crear y dirigir un espectáculo para Cirque du Soleil; también fue la directora de movimiento para la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016, y es la primera artista de ese país en recibir el Premio Laurence Olivier, el más prestigioso del teatro británico.

En el año 2014 Colker leyó *El perro sin plumas* (1950), libro del poeta João Cabral de Melo Neto (1920-1999). De ese texto surgió la inspiración para una de las coreografías que Colker ha llevado por el mundo: *Perro sin plumas*, montaje

emblemático de su compañía (ganó el Premio Benois de la Danse 2018 en Moscú), que se presentará en Ciudad de México como parte de una extensión del Festival CulturaUNAM 2024, y en el marco del 30 aniversario de la compañía de la coreógrafa nacida en Río de Janeiro.

Deborah Colker es incansable, la danza y el arte son pasiones que la mueven intensamente. Estuvo en Nueva York dirigiendo una ópera, recién estrenada en el Metropolitan Opera House, sobre Federico García Lorca. Vendrá a México y permanecerá en el país hasta noviembre, pues las festividades del Día de Muertos forman parte de la investigación que realiza para la ópera de Gabriela Lena Frank, *El último sueño de Frida Kahlo y Diego Rivera*, que se estrenará en 2026, también en el Met, con un coro de 65 personas.

Después irá a Montreal para participar en la reposición de *Ovo. Un viaje por el mundo de los insectos*, la exitosa obra que realizó para la mayor productora circense del mundo, Cirque du Soleil, en 2009.

Ella expresa la felicidad que la habita al abordar la trayectoria de su compañía. “Hay que tener mucha persistencia, pasión y paciencia. Cada día es un día. Tenemos

historia, hemos viajado mucho, pero el tema es que siempre hay que empezar de nuevo, y decir: ‘Yo soy Deborah de Brasil’. Creo que el arte tiene un poder tan grande que puede cambiar nuestra vida. Mi danza, mi arte son mi política de vivir”.

El libro de Cabral de Melo que la inspiró ponía en el centro al río Capibaribe —el poeta nació en Recife, donde el río fluye a través del centro de la ciudad—, ubicado en Pernambuco, uno de los 23 estados de Brasil. En la obra, el autor buscó retratar una realidad social, la inequidad existente en esa geografía. Esta mirada conmovió profundamente a la coreógrafa y la condujo por un proceso de cuatro años para llevar a escena *Perro sin plumas*.

Colker, en su segunda visita a México (la primera fue en 2007), habla en entrevista del proceso creativo de esta obra, que une diferentes lenguajes de expresión: danza —con técnicas clásica y contemporánea, y danzas de la calle tradicionales de Brasil—, poesía, cine y música. La obra “trata de personas que viven en una frontera, entre una tragedia y una riqueza humana muy grande”, explica.

“Cuando hablo de *Perro sin plumas*, de cómo fue importante el cruce de los lenguajes, la manera en que Cabral de Melo miró la pobreza en Brasil, pero al mismo tiempo la fuerza de la cultura y la resistencia, veo cómo un espectáculo puede ser una experiencia capaz de transformar”.

La coreógrafa asume que la mezcla de lenguajes en escena es parte de su forma de trabajo: “En *Perro sin plumas* necesitaba desenvolver e investigar el movimiento en el espacio y las ideas, entonces debía ampliar las posibilidades físicas de los bailarines”.

Para llevar al mundo de la danza el poema “tuvimos la necesidad de conocer ese río, a las personas que habitan cerca de él. Estuvimos allá casi un mes, haciendo la película del espectáculo, pero también intercambiando culturas y conocimiento”.

Para la película, Colker colaboró con el cineasta Cláudio Assis —*Mango Yellow* (2002) y *Baixio das Bestas* (2006)—, quien también nació en Pernambuco. La coreógrafa necesitaba imágenes del lugar, pues el de Cabral es un poema donde la geografía es muy importante. Colker y Assis trabajaron en el río y la plantación, y ubicaron a los bailarines en esas locaciones: “Todo se construyó en conjunto, nada fue por encargo, todo se fue armando como un bordado de lenguajes”.

La obra se presentará los días 30 y 31 de octubre, a las 20 y a las 18 horas, respectivamente, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario. *g*

Ofrece el grupo suizo una amplia indagación con timbres e instrumentos, y demuestra su versatilidad

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

¿Una obra de concierto inspirada en un dinosaurio? ¿Instrumentos hechos de roca para su ejecución? Los autores contemporáneos han imaginado posibilidades expresivas para las percusiones a través de una amplia gama de composiciones que se mueven entre la experimentación y la innovación, tanto en su estructura como en la manera de ser interpretadas, las cuales encuentran en el Lugano Percussion Ensemble un aliado al más alto nivel.

La pieza de referencia lleva por título *Archaeopteryx*, creada por Mathias Steinauer, conocido por su enfoque contemporáneo de la música para percusiones. Tanto la obra como el título se inspiraron en un género de dinosaurios que se considera un eslabón entre los reptiles y las aves, famoso por ser uno de los primeros vertebrados capaces de volar, por lo que simboliza la transición, el cambio y la evolución.

Dicha composición forma parte de la presentación en México del Ensemble, dentro del ciclo Música de cámara y de las Jornadas Internacionales de Percusión de la Facultad de Música.

En charla, Gregorio di Trapani, integrante del conjunto, comentó que las obras incluidas fueron creadas para instrumentos poco convencionales.

Un ejemplo de ello es precisamente *Archaeopteryx*, que se toca sobre instrumentos contruidos con piedras afinadas, percutiendo y frotando con varias técnicas específicas. Gregorio di Trapani dijo que la música contemporánea de percusión europea vive un cambio profundo entre los puristas del género y quienes están dispuestos a experimentar con lenguajes diferentes.

El programa de las obras elegidas para esta presentación, “que son un estreno en México”, detalló, además de la composición de Mathias Steinauer, incluye piezas de Steve Reich, Nebojša Jovan Živkovic, Thierry de Mey y Luca Staffelbach. De esta manera, el Ensemble ofrecerá una síntesis del panorama actual europeo, pues son ejemplo de la búsqueda de sus creadores de nuevas formas de expresarse con instrumentos de percusión.

“Mathias Steinauer habita en la región italiana de Suiza, también en Lugano, la ciudad sede del Ensemble. Esta pieza es

El Lugano Percussion Ensemble actualiza obras europeas



Foto: cortesía del Ensemble/Cultura UNAM.

algo así como la ‘alegría del dinosaurio’. La entendemos como la representación de una pluma antigua, que se inspira en la era de hielo. Su dinámica implica secuencias en las que cada instrumento es percutido de manera distinta”, señaló Di Trapani.

En el caso de Steve Reich, se incluye *Music for Pieces of Wood*, obra icónica del autor estadounidense, conocido por su enfoque de la música minimalista. Fue escrita para un conjunto de percusión de cuatro intérpretes, tocando bloques de madera, ya sean claves o bloquitos; los músicos utilizan técnicas como golpes, rasgueos y diferentes formas de ataque para crear una variedad de texturas y sonoridades.

De Luca Staffelbach el Ensemble interpretará *Hexomino*, que se tocará con seis piezas de madera y un celular para cada una, accionados en vivo por los músicos. La dinámica consiste en que cada percusionista toca una nota en la madera para que luego el dispositivo, colocado cerca de cada instrumento, la registre y genere en conjunto una estructura musical; es decir, prácticamente el teléfono es el intérprete.

“De este modo tenemos en el programa una pieza con piedras, otra con madera y lino, que generan coloraturas muy variadas. Algunos compositores son en verdad importantes para la historia de la música contemporánea de percusión como Nebojša Jovan Živkovic, de quien incluimos *Trio per uno*”.

Esta obra es una de las más significativas del compositor serbio. Fue escrita para un trío de percusionistas, pero es notable porque es interpretada por un solo músico, quien se desplaza entre los diferentes instrumentos, representando así un desafío técnico y conceptual.

Incluye instrumentos como tambores, xilófonos, marimbas y otros provenientes de diversas tradiciones étnicas, lo que permite la exploración de diferentes timbres y técnicas de ejecución.

Del autor belga Thierry de Mey presentarán *Music Table*, conocida por la relación distinta que establece el autor entre la música, el movimiento y el espacio. La pieza destaca por su singularidad e interacción entre el sonido y la acción visual.

Di Trapani dijo que la pieza del estadounidense Steve Reich, titulada *Drumming-Part I*, perteneciente al minimalismo, se ejecuta sobre una tela de lino y utiliza varias técnicas de producción sonora, que le otorgan un estilo muy teatral. “La presentación en la UNAM será un viaje lleno de mucha energía, creada por la música de autores interesados en descubrir un nuevo lenguaje”.

Gregorio di Trapani, Luca Bruno, Armando de Angelis, Sho Kubota, Daniele Danzi y Alberto Toccaceli conforman el Ensemble, que se presenta el 31 de octubre a las 19 horas en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario. g

Magda Campillo Labrandero asume la dirección de la Facultad

Psicología estará a la vanguardia en el desarrollo de conocimiento

En los próximos cuatro años se realizarán cambios significativos hacia formas de trabajo más sostenibles, eficientes y solidarias, destacó la directora

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La fuerza impulsora para asumir la titularidad de la Facultad de Psicología (FP) es hacer más visible la importancia de esa especialidad y lograr que la entidad esté a la vanguardia en el desarrollo del conocimiento que la sociedad necesita. “Sin duda, tenemos un papel crucial que desempeñar”, afirmó Magda Campillo Labrandero, al tomar el cargo de directora para el periodo 2024-2028.

Al darle posesión del cargo, la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, señaló que es momento de comenzar un diálogo constructivo y caminar juntos para el bien de la Facultad.

Asimismo, invitó a la nueva titular a formar un equipo de trabajo incluyente e igualitario, a buscar puentes de comunicación que lleven a acuerdos con la comunidad. “La conmino a acercarse a los diferentes sectores de su comunidad, a escucharla y a caminar junto con ella, a reconocer y resolver los problemas u obstáculos a través del diálogo, con respeto, con argumentos, con prudencia, con responsabilidad y con un total compromiso, siempre buscando el bien común”.

La funcionaria detalló que la FP requiere modificar su plan de estudios, buscando que sea innovador, moderno y a la altura de las circunstancias. Asimismo, señaló, se requiere lograr espacios de escucha y de intercambio de ideas y puntos de vista, donde se construya una comunidad diversa y crítica, pero respetuosa y capaz de entender que el alumnado merece tener la visión más inclusiva y completa de la psicología.



Foto: Francisco Parra.

● Fortalecerá la cohesión de su comunidad.

También resaltó la necesidad de impulsar el trabajo interdisciplinario, promover las actividades de investigación y de posgrado, e intensificar la educación continua y la vinculación, y siempre buscar los más altos estándares académicos y humanísticos en pro del alumnado y de la Universidad Nacional.

Finalmente, Dávila Aranda reconoció el trabajo desempeñado por la directora saliente, María Elena Medina-Mora Icaza, así como a los integrantes de la terna y a la comunidad, por su compromiso y participación en el proceso de designación del nuevo titular.

Al continuar su primer mensaje a la comunidad, Campillo Labrandero refirió que los tiempos contemporáneos presentan desafíos que la humanidad nunca antes había experimentado, pero “seguro que fortaleciendo la cohesión de la comunidad y el trabajo colaborativo, seguiremos superándolos”.

En la Sala del Consejo Técnico de la FP, la directora anunció que en los próximos cuatro años se habrán de realizar cambios significativos hacia formas de trabajo más

sostenibles, eficientes y solidarias. No hay duda de que los actuales desafíos sociales afectan la forma en que la comunidad priorizará sus acciones hacia el futuro, vislumbrando propuestas de solución novedosas desde una perspectiva humanista e incluyente.

Nuestro campo de estudio, continuó, nos permite contribuir con insumos que son precisamente adecuados para explorar nuevos enfoques de la realidad nacional y mundial, y vislumbrar las transformaciones que debemos impulsar.

La Facultad requiere fortalecer su papel en el desarrollo social sobre las necesidades presentes y futuras, ampliar las perspectivas rumbo a la construcción de una sociedad sostenible y que la psicología incida en una mejor calidad de vida para las personas, en particular, en su salud mental, finalizó.

Trayectoria

Magda Campillo Labrandero es egresada de la FP de la UNAM. En 1996 ganó la beca Fulbright-García Robles para realizar su maestría y doctorado en Psicología Educativa en la Universidad de la Ciudad de Nueva York (The Graduate School and University Center of the City University of New York, CUNY).

Ha participado en diversos proyectos de investigación sobre técnicas de autorregulación en estudiantes universitarios, experiencias y vivencias de jóvenes y docentes durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19, la evaluación del Programa ESPORA Psicológica, que se desarrolla en 13 sedes de la UNAM; y los sistemas de protección de niños, niñas y adolescentes receptores de violencia y en situación de vulnerabilidad. Ha publicado 98 informes para uso de las autoridades universitarias y para apoyar la toma de decisiones institucionales, nueve capítulos en libros y nueve artículos en revistas nacionales, internacionales e institucionales sobre temas de autorregulación y rezago escolar. *g*



● Destacada actividad estudiantil.

Primer informe del segundo periodo de Luis Alberto Zapata

Realiza el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica investigación de alto impacto

Morelia, Michoacán.- La comunidad del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, Campus Morelia, se caracteriza por su alta calidad académica y una constante cercanía con la sociedad michoacana, expuso su director, Luis Alberto Zapata González, al presentar su primer informe de actividades, correspondiente a un segundo periodo de gestión.

Ante autoridades de las diferentes entidades académicas y administrativas de la UNAM, campus Morelia, así como la comunidad del IRyA, el funcionario mencionó que entre los logros alcanzados se encuentra que la comunidad académica publicó 5.6 artículos científicos por investigador en 2023, una de las más altas tasas de publicaciones de

La comunidad académica publicó 5.6 artículos científicos por investigador en 2023, una de las tasas más altas de todo el Subsistema de Investigación Científica

todo el Subsistema de Investigación Científica de la UNAM. Además, varias personas de la comunidad académica y estudiantil obtuvieron premios y reconocimientos por su trabajo, destacando el Premio Estatal de Ciencia en 2023 para Laurent Loinard y en 2024 para Aina Palau.

Luis Zapata también destacó la solidez de la planta académica y un creciente número de investigadores posdoctorales, que otorgan robustez y dinamismo a la investi-

gación realizada en el Instituto y a los servicios de cómputo y acervo que ésta requiere. Además, la comunidad estudiantil destaca tanto por el impacto de sus resultados científicos como por su compromiso institucional.

Por otra parte, dos proyectos multianuales de alto impacto cuentan con participación sustancial de la comunidad académica del IRyA: el Next Generation Very Large Array (ngVLA), un radio observatorio en el que el IRyA contribuye con las gestiones para la instalación de algunas de sus antenas en el norte de México; y el radiotelescopio de Tulancingo, Hidalgo, que convertirá una antena de lo que fuera la estación terrena para telecomunicaciones en un radiotelescopio.

El Instituto también tiene un alto impacto social en sus programas de divulgación y comunicación de la ciencia, atendiendo más de 60 mil asistentes de forma presencial en diversas actividades de divulgación, observación del cielo y eventos astronómicos especiales como los eclipses solares de octubre de 2023 y abril de 2024, y con un impacto acumulado en redes sociales de 892 mil personas durante el periodo reportado, indicó.

Luis Zapata concluyó su presentación agradeciendo a la comunidad del IRyA por su trabajo comprometido en todas las áreas, incluyendo investigación, docencia, divulgación, servicios académicos, vida institucional y servicios administrativos, labor que se refleja en los buenos resultados obtenidos por esta entidad universitaria.

Sobre el IRyA, UNAM

El Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM (IRyA) es una entidad académica de la UNAM Campus Morelia que realiza investigación de alto nivel e impacto en las áreas de Medio Interestelar, Formación Estelar, Estrellas Evolucionadas, Altas Energías, Dinámica y Estructura Galáctica, Astronomía Extragaláctica y Cosmología. También participa en la formación de recursos humanos de alto nivel, y mantiene un estrecho contacto con la sociedad a través de diversos programas de divulgación. [g](#)

**INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA
Y ASTROFÍSICA**

Terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Los candidatos son Eder Ávila Barrientos, Juan José Calva González y Perla Olivia Rodríguez Reséndiz

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, la terna de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Eder Ávila Barrientos, Juan José Calva González y Perla Olivia Rodríguez Reséndiz.

Eder Ávila Barrientos

Es doctor y maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información, en 2019 y 2014, respectivamente. Es licenciado en Biblioteconomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Instituto Politécnico Nacional en 2012. Se integró, en 2019, al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) mediante el programa SIJA, donde es investigador asociado "C" de tiempo completo, definitivo, en el área de Organización de la Información y el Conocimiento. Desde el 2023 es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con el nivel I y del PRIDE, nivel C.

Su línea de investigación es Sistematización y organización. Dentro de ésta trabaja temas particulares como la analítica de datos, considerada como un campo interdisciplinario que aborda la organización, sistematización, procesamiento, análisis, recuperación y visualización de grandes cantidades de datos con el objetivo de obtener valoraciones para su aplicación en la comprensión y resolución de problemáticas concretas. En 2023 realizó una estancia de investigación en la Facultad de Información y Medios Audiovisuales de la Universidad de Barcelona. Además, ha incursionado en trabajos de investigación interdisciplinaria en entidades académicas como el Instituto de Investigaciones Estéticas, donde propuso

elementos para la creación de la especialidad Catalogación de Acervo Artístico y en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, donde analizó el uso de datos masivos en comunidades virtuales.

Cuenta con dos libros de autoría única, *Los datos enlazados y su uso en bibliotecas* (2020) y *Recuperación de información con datos abiertos enlazados* (2022). Ha coordinado dos libros más y publicado 13 artículos en revistas internacionales, además de seis artículos en revistas nacionales.

Ha impartido clases en el posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM, en la ENES Morelia y en la Universidad de Barcelona, en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. En esta última participó en la actualización del plan de estudios de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, modalidad a distancia.

Ha formado parte del jurado en exámenes de maestría y, actualmente, dirige una tesis de licenciatura. También ha impartido ponencias a nivel nacional e internacional, moderado mesas redondas y coordinado eventos académicos.

En cuanto a su participación en cuerpos colegiados, es miembro del Consejo Interno del IIBI, formó parte de la Comisión de Esquemas de Metadatos y Catálogos Institucionales, del Comité Técnico del Repositorio Institucional de la UNAM, y ha participado en instituciones internacionales como el Linked Data Technical Sub-Committee (LIDATEC-International Federation of Library Associations and Institutions).

Ha sido merecedor de la Medalla Alfonso Caso en la maestría y doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Disfrutó de una Beca PASPA para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Barcelona.

De 2014 a 2016 colaboró en la coordinación del posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, desarrollando tareas estratégicas en el rubro de la administración y gestión documental.

Juan José Calva González

Es doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid

en 2001; maestro y licenciado en Bibliotecología por la UNAM en 1998 y 1988, respectivamente; y licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en 2016.

Es investigador titular C, de tiempo completo, definitivo en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información desde 1995. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel II y al PRIDE nivel D. Su línea de investigación es Usuarios de la Información y ha dirigido proyectos apoyados por Conahcyt y por PAPIIT. Desde 2004 es coordinador del grupo de investigación: Seminario de Investigación sobre Usuarios de la Información.

Algunas de sus principales publicaciones son *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*, libro que es utilizado en diversos planes de estudio de la disciplina, así como *Usuarios y archivos: hacia la investigación sobre usuarios de archivos*. Además, publicó más de 36 artículos como autor individual y en coautoría, en diversas revistas nacionales y extranjeras; autor de otros cuatro libros, 41 capítulos en libros, 10 notas editoriales y 31 libros coordinados.

Fue profesor de tiempo fijo en el Colegio de Bachilleres de la SEP en 1987 y profesor de asignatura en la licenciatura de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Filosofía y Letras desde 1989. También imparte clases en la ENES Morelia, en la licenciatura de Administración de archivos y gestión documental, y desde 2001 es tutor y profesor en el posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Ha sido profesor invitado en la maestría en Estudios de Información y Tecnología Documental de la Universidad Mayor de San Andrés, en Bolivia; en la UNED y en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en Costa Rica. Ha asesorado 97 tesis de licenciatura, 43 de maestría y siete de doctorado.

En cuanto a su participación en cuerpos colegiados, ha sido miembro de comisiones dictaminadoras en la Dirección General de Bibliotecas; en Bibliotecología, de la Facultad de Filosofía y Letras; en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y

Archivonomía del IPN y en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. También ha participado en las Comisiones PRIDE del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y en la Dirección General de Bibliotecas. Ha sido miembro del Comité Académico del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, del Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM y fue consejero técnico en la Facultad de Filosofía y Letras.

Desde 2014 es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y, a partir de 2017, integrante del Consejo Editorial de la *Revista Iberoamericana de Ciencia de la Información* de Brasil.

Obtuvo el reconocimiento por su trabajo editorial en la revista *Investigación Bibliotecológica* por parte de CONRICyT y la Universidad de Guanajuato y fue becado por la DGAPA para realizar sus estudios de doctorado. Todos sus grados académicos han sido distinguidos con mención honorífica o *Cum Laude*.

Fue coordinador de la Biblioteca de Estudios Profesionales en la Facultad de Psicología, entre 1986 y 1990; jefe del Departamento de Planeación de la Dirección General de Bibliotecas entre 1990 y 1994; secretario técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, entre 1994 y 1995; secretario académico del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas entre 2001 y 2009 y finalmente, entre 2017 y 2020, coordinador del posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información.

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz

Doctora en Ciencias de la Documentación por la Universidad Complutense de Madrid en 2011, maestra en Ciencia Política en 2002 y licenciada en Ciencias de la Comunicación en 1992 por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En 2013 ingresó al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, donde hoy es investigadora titular "B", de tiempo completo, definitiva. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en el nivel II, y cuenta con PRIDE "C". Su principal línea de interés es la investigación teórica y aplicada en torno a la preservación digital sonora en México. Además de proyectos individuales, ha coordinado grupos y redes de investigación a nivel nacional e internacional. Fue responsable académica de dos proyectos PAPIIT y fundó, con el auspicio del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales.

Desde 2021 coordina el Seminario de Investigación de Estudios de Información

Sonora del IIBI. Además, ha establecido acuerdos de colaboración para llevar a cabo proyectos de investigación aplicada como el Observatorio de Archivos Sonoros y Audiovisuales de Iberoamérica, con el soporte del Laboratorio Internacional de Tecnología e Investigación Espacial del Instituto de Geografía de la UNAM. Creó el Archivo Digital Sonoro de los Pueblos Originarios de México y el repositorio para la preservación de las colecciones web y de redes sociales sobre Covid 19 en México. Ha realizado dos estancias de investigación a nivel internacional.

De sus publicaciones destacan los volúmenes *Preservación digital sustentable de archivos sonoros* (2016), *Estado de la preservación digital en los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica* (2020) y *Preservación digital de contenidos publicados en la web y las redes sociales* (2023). Autora de seis libros, dos de ellos en coautoría, 28 artículos de investigación y 41 capítulos. Además, ha coordinado y compilado 21 libros.

Es docente en la UNAM desde hace 25 años y actualmente imparte clases en las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación, de Administración de Archivos y Gestión Documental, y del posgrado de Bibliotecología y Estudios de la Información.

Ha dirigido dos tesis de doctorado, ocho de maestría, 12 de licenciatura y ha participado en comités tutorales como sinodal y jurado en exámenes de grado. Ha dictado cursos de posgrado en la Universidad de la República, en Uruguay, en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Ecuador, y en la Universidad de la Plata, en Argentina. Ha impartido 56 cursos, talleres y diplomados de actualización y 156 conferencias en diversos países. Ha participado en la producción de más de un centenar de programas de radio y audiovisuales.

En cuanto a su participación en cuerpos colegiados, formó parte del Consejo Interno del IIBI entre 2019 y 2023. Fue elegida como vicepresidenta de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales en el mismo periodo y nombrada Embajadora de esa asociación para América Latina en 2018. Además, fue miembro del Consejo Ciudadano de Radio Educación, entre 2018 y 2022, del Consejo Editorial del Archivo General de la Nación de México desde 2017 y coordinó el proyecto de creación de la Fonoteca Nacional de México.

Todos sus grados han sido con mención honorífica o mención sobresaliente *Cum Laude*. En 2019 recibió de la UNAM el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz. *j*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	juntadeg@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	mirichc@yahoo.com.mx
MTRO. LUIS ARMANDO DIAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	sgiorguli@unam.mx	sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO	jgmello@unam.mx	eliceaguliar@gmail.com
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCIO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.drlira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382



¿YA ACTIVASTE TU SEGURO MÉDICO?

POR SER ESTUDIANTE DE LA UNAM TIENES DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA SIN COSTO EN EL IMSS.

¿QUÉ NIVEL DE ATENCIÓN INCLUYE?

- MÉDICA
- FARMACÉUTICA
- HOSPITALARIA

SIN NINGUNA RESTRICCIÓN POR ENFERMEDADES



¿CÓMO PUEDO ACTIVAR ESTE SERVICIO?

ACUDE POR TU CARTILLA NACIONAL DE SALUD A LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (UMF) MÁS CERCANA A TU DOMICILIO LLEVANDO:



CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS IMPRESA



IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN ORIGINAL Y COPIA



2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL



COMPROBANTE DE DOMICILIO EN ORIGINAL Y COPIA

DESCARGA TU CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS Y CONOCE LA UMF MÁS CERCANA A TU DOMICILIO EN



Dirección General de Atención a la Salud
www.dgas.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de octubre de 2024 • 31

➔ Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” 2025.....	2
➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....	3
➔ Perfil de Postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas	6
➔ Convocatoria Audición Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM	8
➔ 2a Jornada de IA Generativa en Educación, UNAM 2024.....	9
➔ Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024.....	10
➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos para el número 12.....	11
➔ Publicación de recursos digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje	12
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Odontología	15
➔ Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT)	15
➔ Centro de Enseñanza para Extranjeros.....	18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241028/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241028-convocatorias/>



0-2



PUMAS

CRUZ AZUL

En el evento celebrado en Ballerup, Dinamarca, la atleta auriazul mejoró el lugar 11 que había hecho Yarely Salazar en 2019

NEFTALÍ ZAMORA / LUIS LINARES

La pedalista puma Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la selección mexicana de la especialidad, tuvo una destacada actuación en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista en Ballerup, Dinamarca, certamen clase uno, realizado del 16 al 20 de octubre, que dio puntos para el ranking de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

En la prueba de ómnium Yareli Acevedo logró el sexto lugar general, con lo cual fue la mejor posicionada del continente americano, superando así a la estadounidense Jennifer Valente, medallista de oro en esta prueba en los Juegos Olímpicos de París 2024. Este logro fue considerado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, como el mejor resultado nacional en la prueba ómnium femenil en un evento de la UCI, tras superar la posición 11 que logró Lizbeth Yarely Salazar Vázquez en el 2019, en Polonia.

Fue en el tercer día de competencia cuando Yareli Acevedo demostró su potencial en la prueba de ómnium, la cual consiste en cuatro competencias en un mismo día: scratch, tempo, eliminación y puntos. Comenzó fuerte, con el primer lugar, la prueba de scratch, después se hizo de la posición 15 en tempo, la 11 en eliminación y la sexta en puntos, para alcanzar ese sexto puesto en la tabla general con 650 puntos. La neozelandesa Ally Wollaston ganó esta prueba con mil unidades.

“Mi próximo objetivo son los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Estos años son una oportunidad para prepararme y seguir creciendo, madurar física y mentalmente, y cosechar frutos para llegar de la mejor manera”, comentó Acevedo Mendoza, previo a este Mundial de Ciclismo.

Yareli Acevedo también compitió en la prueba individual de eliminación, en la cual obtuvo la octava posición de las 22 ciclistas participantes, siendo la única latinoamericana en esta competencia. Y en persecución por equipos, junto con



Foto: cortesía Yareli Acevedo.

Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista

Yareli Acevedo consigue histórico sexto lugar para México en ómnium

las compatriotas Jessica Bonilla Escapite, María Antonieta Gaxiola González y Yarely Salazar Vázquez, ubicó a México en la décima posición.

La estudiante de la carrera de administración se ha sumado a un grupo selecto del ciclismo de élite mundial, al compartir velódromo con campeonas internacionales y medallistas olímpicas como la británica Jessica Roberts, la noruega Anita Stenberg y la belga Lotte Kopecky, entre otras.

Cuatro oros en el Grand Prix de Budapest

Previo al Campeonato Mundial, Yareli Acevedo obtuvo cuatro medallas de oro en las pruebas de scratch, eliminación, puntos y ómnium, en el Grand Prix de Budapest, certamen clase dos que también dio puntos para el ranking de la UCI, realizado el 6 de octubre de 2024.

Posteriormente viajó a la península escandinava, donde participó en el Grand Prix de Noruega el 12 de octubre. En esta

competencia preparatoria de ómnium compitió contra varones de la categoría junior, y logró el tercer lugar general, así como el primero en la categoría élite femenil.

“Es una ciclista muy versátil y completa. Puede esprintar, perseguir, es estratégica y, con un poco más de fogueo en Europa, se pueden lograr mejores resultados”, comentó Edmundo Alpízar Basurto, entrenador de ciclismo de pista de la UNAM, quien también asistió a estos certámenes.

De acuerdo con el mismo Alpízar Basurto, el nivel de resistencia de la ciclista auriazul ha mejorado notablemente, gracias a su participación previa en el ciclismo de ruta en tres competencias: la 1ra Volta Ciclista Osona en España, del 28 al 30 de junio; el Tour Féminin International des Pyrénées, en Francia, del 14 al 16 de junio; y la Vuelta a Colombia Femenina 2024, del 20 al 25 de agosto, a las que acudió como integrante del equipo de ciclismo Patobike. [g](#)

Conferencia a cargo de la Defensoría y la CIGU

Orientan a integrantes del deporte universitario para evitar violencia de género

ría es la responsable de la recepción y atención de quejas del alumnado, personal académico y administrativo por actos u omisiones.

Durante su participación, Domínguez Bautista también compartió las vías de contacto (al teléfono 55-4161-6048 y al correo electrónico defensoria@unam.mx); además, mencionó que existe una plataforma para solicitar orientación a la Defensoría, la cual se encuentra en <https://defensoria.unam.mx/>

En diferentes oportunidades de la conferencia se subrayó que también los hombres son víctimas de violencia de género. “La principal recomendación que hago a la comunidad universitaria es que se acerque a la Defensoría. Brindamos orientación jurídica y acompañamiento psicológico, sin ser obligatorio formalizar una queja”, dijo en entrevista Leticia Domínguez.

Línea de trabajo

Asimismo, en su ponencia, Diana Paulina Pérez Palacios, jefa de unidad de la Dirección de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias de la CIGU, comentó que las acciones contra la violencia de género conforman uno de los ejes fundamentales de la línea de trabajo de la Rectoría.

Durante la ponencia, Paulina Pérez describió también las funciones de las Personas Orientadoras Comunitarias (POC), destacó la importancia de incluir a los universitarios varones en pro de la igualdad de género, con el Programa Integral de Trabajo con Hombres, y expuso los lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las comisiones internas para la igualdad de género en entidades académicas y dependencias universitarias.

“La UNAM está sentando bases, ejes rectores como los que se propusieron en el Plan de Desarrollo Institucional. En el deporte tenemos una gran oportunidad de crear nuevas representaciones en materia de masculinidad, de la comunidad sexodiversa, de la participación de las mujeres en los deportes... Entonces, es un área que tiene una potencia importante de trabajo por la igualdad de género con un mayor impacto hacia adentro y afuera de la Universidad”, finalizó, en entrevista, Paulina Pérez. *g*



Foto: Fredy Pastrana.

● Ana Laura Valdez, Leticia Domínguez, Ana Karen Gutiérrez y Diana Paulina Pérez.

OMAR HERNÁNDEZ

La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género y la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) llevaron a cabo la mesa redonda titulada: *¿Sabes qué hace la UNAM en casos de violencia de género?*, la cual estuvo dirigida a coordinadores deportivos, árbitros y entrenadores de facultades, convocados por la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU).

La mesa, coordinada por Ana Laura Valdez Espinosa, jefa del Departamento de Género y Deporte de la DGDU, se celebró en el Auditorio Dr. Alberto Guevara Rojas de la Facultad de Medicina, y el objetivo del panel fue orientar al público presente acerca de las instancias pertinentes a las que las personas adscritas a la comunidad deportiva de la UNAM tienen que acudir si identifican algún tipo de violencia en razón de género.

Fue una jornada dinámica, en la cual las ponentes interactuaron en todo momento con las personas asistentes. La Defensoría se presentó como un órgano autónomo para orientar con perspectiva de género a integrantes de la comunidad uni-

Coordinadores deportivos, árbitros y entrenadores de facultades fueron instruidos sobre qué hacer ante situaciones de agresiones físicas o psicológicas

versitaria acerca de los derechos que tienen, y dio a conocer que también brinda apoyo psicológico y jurídico. Ana Karen Gutiérrez Zendejas, representante de este organismo, detalló los tipos de violencia de género que existen y ejemplificó cada uno con casos específicos.

Por su parte, Leticia Domínguez Bautista, abogada en la Defensoría Adjunta de Género de la misma Defensoría, expuso las labores de las autoridades universitarias facultadas para actuar en el protocolo de atención a la violencia de género, en el cual intervienen los dos organismos presentes en la charla, entre otros.

En la etapa de prevención, la CIGU es el órgano dependiente de la Rectoría encargado de diseñar, instrumentar y operar políticas institucionales que permitan consolidar la igualdad de género; mientras que, en la etapa de atención, la Defenso-



Fotos: Fredy Pastrana.

Participaron deportistas de la UNAM

Amistoso de softbol con jugadores de Grandes Ligas y atletas olímpicos

El Parque de Ciudad Universitaria recibió a líderes de opinión y conductores de programas deportivos, en evento organizado por las Ligas Mayores de Beisbol

RODRIGO DE BUEN

Las jugadoras de la selección de softbol de la UNAM, Itandehui Chapero Morales, alumna de la Facultad de Psicología; María José López Jacobo, de Contaduría y Administración; María José García Próspero y Lucía de la Vega Cervantes, ambas de la FES Aragón, así como los jugadores del representativo de beisbol de esta casa de estudios, Axel Tapia Nieto, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Emiliano Arcos Armendáriz, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, tuvieron participación en el partido de softbol amistoso denominado MLB VIP Game México 2024, que se llevó a cabo en el diamante del Parque de Beisbol de Ciudad Universitaria.

Este evento, auspiciado por la oficina de las Ligas Mayores de Beisbol (MLB, por sus siglas en inglés) en México, contó con la participación de deportistas mexicanos de élite, como los lanzadores de Grandes

Ligas: el sinaloense Andrés Muñoz, de los Marineros de Seattle; y el bajacaliforniano Javier Assad, de los Cachorros de Chicago. También estuvieron los atletas olímpicos y medallistas de plata en los Juegos Olímpicos París 2024, Marco Verde, de boxeo, y el clavavista Juan Celaya.

“Es emocionante convivir y jugar al lado de estas figuras del deporte de nuestro país”, expresó Itandehui Chapero.

“Estamos muy contentas de recibir a todas estas personas, aquí en nuestra casa”, señaló María José López.



● María José García, de la FES Aragón.

“Además de jugar, compartimos con los demás algunos aspectos básicos y fundamentos del softbol”, compartió María José García.

En tanto, Lucía de la Vega apuntó: “Nos divertimos, conocimos a atletas olímpicos y a jugadores de Grandes Ligas. Es emocionante y valioso que ellos también nos compartan su experiencia”.

Para Axel Tapia y Emiliano Arcos, formar parte de este evento resultó provechoso.

“Genera alegría, expectativa y emoción, el hecho de convivir con figuras de nuestro deporte, en particular, y del deporte olímpico en general”, dijo Tapia Nieto.

“Es una oportunidad maravillosa que no ocurre todos los días, ser parte de un evento como este y tener contacto con figuras de nuestro deporte y de otras disciplinas, que han destacado y puesto en alto el nombre de México, es sumamente emocionante. Sobre todo porque los recibimos en nuestra casa”, mencionó Emiliano Arcos.

Rodrigo Fernández, director de la oficina de la MLB en México, agradeció a la Universidad Nacional por las facilidades otorgadas para la realización de este evento que, por primera ocasión, se llevó a cabo en el campo de beisbol de la UNAM. “Son unas instalaciones espectaculares. El campo está como una alfombra y es un gusto ver que la Universidad tiene un estadio de primer nivel para el beisbol”.

Para los pitchers de Grandes Ligas, Andrés Muñoz y Javier Assad, resultó grato estar en el parque auriazul. “Estamos agradecidos por la invitación, tienen unas instalaciones muy cuidadas y es un gusto inmenso poder estar por primera vez aquí”, señaló el lanzador de la franquicia de Seattle.

Marco Alonso Verde, pugilista olímpico originario de Mazatlán, definió como especial haber estado en la UNAM. “Yo también soy universitario, alumno de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y para mí es muy especial estar aquí, en esta casa de estudios, conociendo sus instalaciones”, afirmó el medallista en París 2024.

El MLB VIP Game México 2024 contó también con la participación de comentaristas deportivos e influencers, como Jimena Sánchez, Diego Venegas, Sergio Dipp, Héctor Linares, José Manuel Lechuga, Jean Duverger, Iñiqui Álvarez, Aquiles Chávez, entre otros, quienes formaron los equipos Azul (dirigido por Javier Assad) y Blanco (comandado por Andrés Muñoz), este último siendo el vencedor, con marcador de 11-10. [g](#)



PATLANI

Exposición de Diana Jessica Rosas Gutiérrez, académica de la Facultad de Artes y Diseño,
con motivo de los 10 años de la FAD





Sumérgete en esta experiencia visual a través de fotografías que nos muestran un México lleno de riqueza cultural.

Rejas del Arte del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Hasta el 17 de enero de 2025



Fotos: Facultad de Artes y Diseño.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

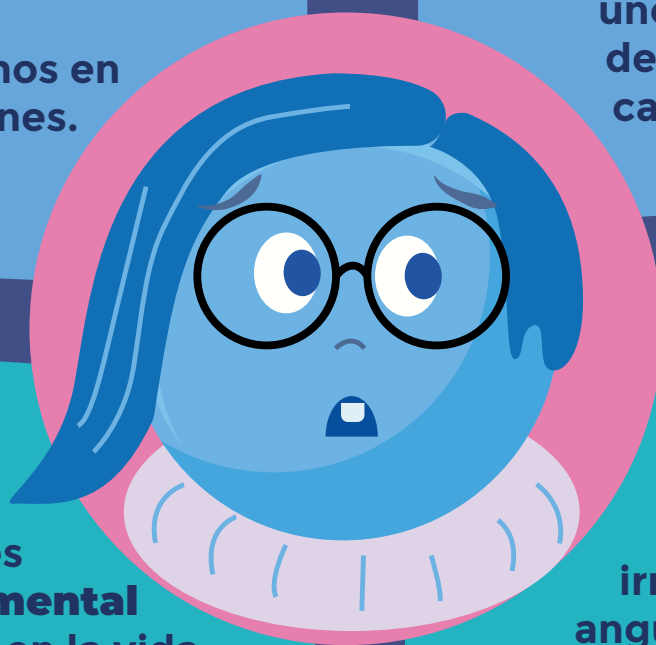
Número 5,516

¿DEPRESIÓN O TRISTEZA?

TRISTEZA

La tristeza es un **sentimiento normal** que todas las personas experimentamos en ciertas ocasiones.

Estos **sentimientos** son **pasajeros** y desaparecen en unos días, dependiendo de cada persona.



La depresión es un **trastorno mental** que repercute en la vida familiar, social, escolar y laboral. Requiere de acompañamiento de especialistas.

Ocasiona irritabilidad, angustia, falta de concentración, indecisión, aislamiento y pérdida de interés por actividades cotidianas.

DEPRESIÓN

Fuente: Ciencia UNAM

En el Centro Médico Universitario te brindamos asesoría especializada.



UNAM
Nuestra gran
Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx
www.dgas.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de octubre de 2024

➔ Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” 2025.....	2
➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....	3
➔ Perfil de Postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas	6
➔ Convocatoria Audición Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM	8
➔ 2a Jornada de IA Generativa en Educación, UNAM 2024.....	9
➔ Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024.....	10
➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos para el número 12.....	11
➔ Publicación de recursos digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje	12
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Odontología	15
➔ Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT)	15
➔ Centro de Enseñanza para Extranjeros.....	18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241028/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241028-convocatorias/>

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” 2025

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento, de fecha 14 de febrero de 2003, publicado en *Gaceta UNAM* el 17 del mismo mes y año, y conforme a las adendas de fecha 8 de marzo de 2004 y 14 de enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria.

BASES

PRIMERA. El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una medalla alusiva.

SEGUNDA. La comunidad de cada facultad, escuela, instituto, centro, plantel de bachillerato y dependencia que cuente con servicios académicos, así como las áreas de creación artística y extensión de la cultura, podrán proponer a las candidatas que consideren merecedoras a dicha distinción. Las propuestas se harán llegar a los consejos técnicos, internos, asesores o equivalentes, según corresponda, quienes decidirán otorgar el reconocimiento a la universitaria que haya sobresalido o contribuido significativamente en alguna de las funciones sustantivas de la Universidad, sean profesoras, investigadoras, técnicas académicas o profesionistas especializadas en creación artística o extensión de la cultura.

TERCERA. La persona titular de cada entidad o dependencia deberá hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaría General, a más tardar el 11 de diciembre de 2024, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

CUARTA. El reconocimiento será entregado en la ceremonia del 7 de marzo de 2025, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

REQUISITOS

Para ser candidata a recibir este reconocimiento deberá:

- Tener un nombramiento de académica definitiva (profesora, investigadora o técnica académica). En el caso de las áreas de creación artística y extensión de la cultura, tener una responsabilidad especializada en su campo, encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades profesionales y contar con una labor artística, de difusión y extensión de la cultura, continua y sostenida, por lo menos en los últimos 5 años.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas o profesionales.
- Haber sobresalido o contribuido significativamente en alguna de las funciones sustantivas de la Universidad.
- No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
- Ser propuesta, según corresponda, por el consejo técnico, interno, asesor o equivalente de su entidad o dependencia de adscripción.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de octubre de 2024.
El Rector

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial.

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);
 - g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.
3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para **cada una de las pruebas** del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.
8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora ad hoc para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.

9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, anexo a esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia*) en el *Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico* (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.
13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.
Correo electrónico: coel@unam.mx
Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

APLICACIÓN DEL EXAMEN

17. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
18. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.

19. Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 8 de noviembre del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA/HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	19 de noviembre/14:00 hrs.	CAAHyA
Francés	22 de noviembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	19 de noviembre/10:30 hrs.	CAAHyA
Inglés	20 de noviembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	22 de noviembre/11:00 hrs.	FES Acatlán
Japonés	21 de noviembre/10:00 hrs.	CAAHyA
Portugués	22 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 19 y el 22 de noviembre.	
METODOLOGÍA		
Alemán	25 de noviembre/10:00 hrs.	CAAHyA
Francés	26 de noviembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	25 de noviembre/09:00 hrs.	CAAHyA
Inglés	27 de noviembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	29 de noviembre/11:00 hrs.	FES Acatlán
Japonés	28 de noviembre/10:00 hrs.	CAAHyA
Portugués	29 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 25 y el 29 de noviembre.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2025-2, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, octubre de 2024.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES**

**PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desenvolverse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.

- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).
- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como Moodle, Classroom, Zoom, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional).
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como *blogs* o *webs*.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.



Convocatoria
Audición Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM

La Dirección General de Música y la OFUNAM convocan a profesionales de la música con interés en participar en la audición abierta para formar parte de la orquesta en el puesto de corno principal.

Cierre de inscripciones: 13 de noviembre de 2024

Contacto: jgallegos@musica.unam.mx

Consulta bases: musica.unam.mx/ofunam#convocatorias

Audición: 19 de noviembre de 2024

La convocatoria tiene fundamento en el Título IV Capítulo I y II, Artículos 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y demás aplicables de las Bases de Operación vigentes de la OFUNAM.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 28 de octubre de 2024

musica.unam.mx



Convocatoria



El Grupo de trabajo sobre inteligencia artificial generativa (IAGen) de la UNAM convoca a estudiantes y docentes de bachillerato, licenciatura y posgrado de nuestra Universidad a participar en la

2ª Jornada de IA Generativa en Educación, UNAM 2024

14 y 15 de noviembre de 2024, en línea

<https://iagenedu.unam.mx/2a-jornada>

- a. Prácticas docentes que incorporan la IA Gen (diseño de experiencias de aprendizaje, evaluación, enriquecimiento curricular, etc.)
- b. Experiencias de estudiantes enriquecidas por la IA Gen
- c. Recursos educativos generados con apoyo de IA Gen (en este caso, podrán someter el recurso al certamen correspondiente).

Los trabajos deberán plantear de forma sintética la práctica, experiencia o recurso que involucre este tipo de herramientas.

El formato será en video de 3 a 5 minutos (los detalles del formato están en la forma de registro). El periodo para el envío de trabajos para su dictaminación va del 9 de septiembre al 3 de noviembre de 2024.

Académicos e investigadores de las entidades universitarias que organizan esta Jornada integrarán el equipo dictaminador y los resultados se comunicarán vía correo electrónico a más tardar el 8 de noviembre. Se solicitará a la persona responsable de cada trabajo aceptado que participe, a través de una videoconferencia, en la mesa correspondiente el 14 o 15 de noviembre, entre 15 y 17 horas.

Cualquier aspecto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el Grupo de trabajo que organiza la Jornada.

Las constancias de participación se enviarán vía correo electrónico.





DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



**Jornada de
Accesibilidad Digital
en la Educación**
#JADE2024

Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024

**“Ruta hacia una universidad inclusiva para personas con discapacidad”
20, 21 y 22 de noviembre de 2024**

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a docentes, directores y responsables de innovación tecnológica y pedagógica en educación superior, así como a estudiantes universitarios e investigadores interesados en temas de accesibilidad digital, inclusión y tecnología educativa, a participar en la Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024.

Con la integración de la tecnología en el ámbito educativo, la accesibilidad digital se identifica como un elemento fundamental para garantizar la inclusión y equidad de las personas con discapacidad. Así, la DGTIC, continúa realizando acciones que coadyuven en la transformación incluyente de la Universidad.

JADE se propone como un evento académico en el que se espera la participación de todas las personas interesadas en el tema (instituciones, organismos, personal docente y público en general), con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la accesibilidad digital en la educación superior, así como de proporcionar a los participantes, herramientas y conocimientos para implementar prácticas inclusivas en sus instituciones educativas.

Para esta primera emisión contaremos con la participación de la Universidad de la República de Uruguay, institución referente en temas de inclusión y accesibilidad en América Latina.

El evento se realizará en línea, a través del canal de YouTube de la DITE (@dite-unam): <https://www.youtube.com/@dite-unam>

Por lo anterior, nos complace invitar a las y los interesados a participar en la presente convocatoria con trabajos originales sobre las siguientes:

LÍNEAS TEMÁTICAS

- Inclusión de estudiantes con discapacidad en espacios educativos.
- Producción o adaptación de materiales didácticos.
- Formación docente en temas de discapacidad.
- Adaptación curricular.
- Otros relacionados.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Texto reflexivo:

Documento que exponga experiencias de implementación de actividades vinculadas a la accesibilidad digital, inclusión y tecnología educativa.

Los trabajos aceptados serán presentados por los autores en las mesas de diálogo virtuales.

Lineamientos:

1. El máximo de autores por trabajo presentado será de tres personas.
2. Utilizar la plantilla .docx del encuentro, disponible en el sitio web del evento.
3. Tener una extensión de 2 a 5 cuartillas escritas en un documento estándar de Word.
4. Título en Arial de 12 puntos, negritas, centrado.
5. Cuerpo del documento en Arial 12 puntos, interlineado de 1.5.
6. Citación y referencias en formato APA 7ma. edición.

CONSTANCIAS

Se expedirá constancia digital a:

1. Los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo virtuales.
2. Los asistentes a los eventos “en vivo” con previo registro.

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de trabajos: del 10 de octubre al 8 de noviembre.
- Publicación de lista de aceptados: 15 de noviembre.
- Publicación del programa del evento: 19 de noviembre.
- Registro como asistente: 11 de noviembre.

MÁS INFORMACIÓN

<https://educatic.unam.mx/jade/>
accesibilidad@educatic.unam.mx

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos para el número 12

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación

institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazos de recepción

- Inicio: 1° de octubre de 2024.
- Cierre: 28 de febrero de 2025.
- A publicar en junio de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>



CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a docentes de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos digitales para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), atendiendo las siguientes bases:

I. OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de recursos digitales de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades educativas de las asignaturas que se imparten en los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación de los docentes para el desarrollo de recursos digitales creativos e innovadores con enfoque multimodal, orientados al intercambio de experiencias didácticas entre docentes y al apoyo del proceso de aprendizaje en el estudiante.
- Favorecer la multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria en el diseño, creación y uso de los recursos digitales.

II. TIPOS DE RECURSOS DIGITALES A PUBLICAR

Los recursos a postular podrán ser de los siguientes tipos, con sus respectivos requisitos:

Recursos informativos para estudiantes

a) Los recursos informativos deberán cumplir con las siguientes características:

- Enriquecer el aprendizaje de temáticas complejas, desarrollar habilidades prácticas, comprender teorías y vincularlas, o modelar y resolver problemas.
- Deben permanecer disponibles para la consulta de los estudiantes de manera autónoma.
- Pueden ser documentos, videos, audios o sitios web.

b) El contenido de los recursos deberá contar con la revisión y aval de la disciplina emitido por el departamento o colegio de la escuela o facultad a la que pertenecen los autores.

c) En el aspecto técnico deberán cumplir con:

- Contenido: concreto, claro, redacción y ortografía correctas.
- Homogeneidad en el estilo gráfico.
- Todos los medios (imagen, audio, video, animación, etc.) utilizados deberán aportar valor al contenido del recurso.
- Referencias y citas de todas las fuentes de información utilizadas.
- Pertinencia en la elección de la tecnología a utilizar: aprovechar las ventajas de cada herramienta tecnológica para presentar diferentes tipos de información (por ejemplo, el video es la mejor forma de presentar información relacionada con procedimientos pero no para presentar texto narrado).
- Legibilidad: contraste de colores de fondo y letra.
- Arquitectura de información clara (títulos y subtítulos, enlaces, botones, etc.).
- Accesibilidad a todos los contenidos.
- Navegación clara y sencilla.
- Correcto despliegue y funcionalidad en principales navegadores y dispositivos móviles.
- De requerir la instalación de software adicional, debe ser gratuito o verificar que la UNAM cuente con la licencia correspondiente para su uso.

Herramientas para hacer y aprender

- d) Sistemas utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollen temas del plan de estudios (sistemas web, simuladores, laboratorios virtuales, aplicaciones móviles). Para éstos es necesario:
- Los sistemas deben ser de libre acceso para los usuarios.

- Deberán estar alojados en un dominio de la UNAM.
- En caso de que sea un software para descargar, deberá presentar un manual técnico y otro de usuario.

Recursos para el espacio docente

- e) Propuestas didácticas completas (secuencias, proyectos, actividades integradoras) para la enseñanza de contenidos curriculares que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas, donde se especifiquen los propósitos, actividades, recursos y formas de evaluación.

Deben contener los datos generales que se enlistan:

- Nivel educativo al que es aplicable.
- Asignatura o asignaturas.
- Objetivos del programa o programas de estudio.
- Contenidos del programa o programas de estudio.

Su planeación debe cubrir lo siguiente:

- Justificación (por qué es importante que el estudiante aprenda lo que se plantea a través de estos recursos digitales, en qué consiste la aportación, qué se espera mejorar).
- Propósitos didácticos (qué se espera que aprenda el estudiantado).
- Problema, reto o caso de estudio que propicia los aprendizajes.
- Diseño de las actividades que permitirán los aprendizajes.
- Formas de evaluación.
- Intervención docente (qué papel jugará el docente en cada actividad para promover la reflexión, la búsqueda de soluciones, el intercambio de ideas, el trabajo colaborativo y el logro de los propósitos didácticos).
- Recursos educativos, de desarrollo propio o seleccionados en sitios confiables.
- Evidencias de aprendizaje del estudiantado, en caso de haber puesto en práctica las propuestas didácticas. Es posible incluir productos finales de proyectos o estudios de caso, procedimientos de solución de problemas, así como producciones intermedias que el grupo de docentes considere valiosas. Las evidencias deberán formar parte de un documento donde se presenten, analicen y se propongan conclusiones.
- Si se utilizan recursos o herramientas digitales, deberán estar disponibles en la red para que otros profesores puedan emplearlas. Es necesario incluir la referencia específica que facilite su consulta.
- Se espera que los recursos o herramientas se hayan seleccionado con el rigor didáctico y técnico que se describen en la presente convocatoria.

- Los productos propuestos deben ser el resultado del trabajo colegiado de las y los docentes de una o varias asignaturas de los planes de estudio de la UNAM.
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo como, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras.
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
- f) Propuesta didáctica que pueda transformarse en un Ambiente Digital de Aprendizaje (ADA). Cuando un proyecto cumpla con las características requeridas, se le propondrá convertirlo en un ADA. Para ello, la DGTIC se pondrá en contacto con el responsable.

III. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Presentar recursos o herramientas, ambientes digitales de aprendizaje o propuestas didácticas de forma individual o en equipo de máximo cinco integrantes.
- Los proponentes deben ser académicos de la UNAM.
- Carta de derechos de autor en la que firmen todos los autores.
- Carta aval sobre el contenido disciplinar emitida por la entidad correspondiente (Departamento, Colegio, Claustro, Secretaría académica o cualquier cuerpo colegiado que avale el contenido dentro de la Entidad).
- La propuesta sólo puede registrarse una sola vez, aunque tenga varios autores.
- Deberán registrar sus recursos en <https://rua.unam.mx>

IV. TODOS LAS PROPUESTAS A POSTULAR DEBERÁN

- Contar con una presentación, carátula o portada que incluya los logotipos y nombres de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, objetivo didáctico, fecha, licencia de derechos de uso:

Versión ampliada:

“Título del contenido digital”, Nombre completo del autor, D. R., ©, 2024, Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Creative Commons Atribución, No comercial Código Legal: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode.es>, (CC-BY-NC).

Para citar el contenido digital: se sugiere utilizar el formato APA, considerar lo señalado en <https://normas-apa.org/citas/>

Versión reducida:

D. R.©, 2024, UNAM- CC-BY-NC.

- b) Incluir el agradecimiento a DGAPA con el número y nombre del proyecto (si aplica).
- c) Las imágenes, audios, videos o cualquier material que se integre en el recurso deberán tener los permisos necesarios para su uso libre y gratuito.

V. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los recursos digitales serán evaluados por el Comité Académico de la RUA, conformado por especialistas de diversas áreas del conocimiento, expertos en la evaluación y desarrollo de recursos digitales y en el diseño de propuestas didácticas bajo metodologías activas. Para ser evaluados, se verificará que los recursos digitales cumplan con la presente convocatoria. Con base en ello, se emitirá un dictamen inapelable, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Tecnológicos: usabilidad y pertinencia tecnológica.
- b) Pedagógicos: pertinencia de los recursos digitales con respecto al programa de estudios de la o las asignaturas involucradas.

- c) Didácticos: cumplimiento de las metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Estudio de Casos).
- d) Legales: derechos de autor e información completa respecto a las fuentes y permisos.

Adicionalmente, los dictámenes de evaluación técnica y pedagógica serán revisados y validados por el Comité Académico de la RUA. Los dictámenes finales se enviarán a los solicitantes por correo electrónico a través de la plataforma donde realizaron el registro.

El dictamen podrá ser:

- a) Aprobado
- b) Aprobado con modificaciones
- c) Rechazado

Los recursos digitales “aprobados con modificaciones” técnicas o pedagógicas deberán ser corregidos y entregados en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en este plazo, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “Rechazado”.

Los materiales aprobados se publicarán en la RUA (<https://www.rua.unam.mx>) con la autoría respectiva.

V. CALENDARIO

Actividad	Forma de entrega	Fechas
Entrega de propuestas de recursos digitales	https://rua.unam.mx	21 de octubre al 29 de noviembre de 2024
Evaluación de los recursos digitales	Comités técnico-pedagógicos Comité Académico de la RUA	20 de enero al 14 de febrero de 2025
Emisión y envío de dictámenes	Por correo electrónico al responsable de la propuesta de publicación desde la plataforma en la que realizó su registro.	10 al 28 de marzo de 2025

Importante: Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la presente, deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Ciudad Universitaria, CdMx; a 3 de octubre de 2024
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
UNAM

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Odontología

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Taller de Ortodoncia I

Bases

- Tener título de especialidad en el área de la materia que se vaya a impartir.
 - Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con documentos probatorios.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Acta de nacimiento.
- Relación pormenorizada de los documentos que se anexen. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, 28 de octubre de 2024

El Director

Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT)

La Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el

marco de la pandemia de COVID-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" interino de Tiempo Completo**, en el Área de «**Geoeducación**», con número de Plaza: **98221-24** y sueldo mensual de \$ 22,758.08, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, en su sesión Ordinaria No. 8, del 28 de agosto de 2024, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

1. Propuesta escrita de una línea terminal de licenciatura enfocada en la enseñanza de las Ciencias de la Tierra. Deberá establecer claramente una justificación pedagógica y una propuesta de asignaturas a considerar.
2. Crítica escrita del programa de una asignatura, impartida en la ENCIT y que esté relacionada con la Geoquímica, con énfasis en las estrategias pedagógicas utilizadas en el aula.
3. Presentación oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán acudir para registrarse a las oficinas de la dirección de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Se le solicitará enviar por correo electrónico a la dirección secgeneral@encit.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se le entregará;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados a la dirección de correo electrónico secgeneral@encit.unam.mx, y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- V. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV y V deberán ser firmados por la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENCIT le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico correspondiente conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

La Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" interino de Tiempo Completo**, en el Área de «**Gestión integral del riesgo volcánico**», con número de Plaza: **31202-71** y sueldo mensual de \$ 22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, en su sesión Ordinaria No. 8, del 28 de agosto de 2024, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Trabajo escrito sobre la siguiente temática:
«La amenaza volcánica en México y en su contexto regional: metodologías de evaluación, y estrategias orientadas a la comunidad para la reducción de las vulnerabilidades y el riesgo».
- Crítica escrita del programa de una asignatura de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, impartida en la ENCiT, que aborde algún aspecto relacionado con la temática del punto anterior.
- Presentación oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán acudir para registrarse a las oficinas de la dirección de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, dentro de los

15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Se le solicitará enviar por correo electrónico a la dirección secgeneral@encit.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se le entregará;
- Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados a la dirección de correo electrónico secgeneral@encit.unam.mx, y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV y V deberán ser firmados por la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENCiT le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico correspondiente conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, CdMx, 28 de octubre de 2024**

**La Directora
Dra. Beatriz Ortega Guerrero**

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a Concurso de Oposición para ingreso o Abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, en el área **Tecnología Educativa**, con sueldo mensual de \$18,485.88 y número de plaza **37013-40** de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 párrafo 2° inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en computación, sistemas o informática o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en áreas relacionadas con la administración de servidores, administración de redes o telecomunicaciones.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoprimer sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas

- Formulación por escrito de una propuesta de gestión (mínimo 15 cuartillas y máximo 20) para la configuración, soporte y administración del sistema operativo Linux, así

como de las redes de datos alámbricas e inalámbricas, donde se deberá incluir lo siguiente:

- Configuración, monitoreo y administración de los servidores de internet y web Linux (Red Hat o Centos), VPN, NAT, CIFS, DHCP, FTP, NFS, WEB (con SeLinux) y de base de datos de distribución libre.
 - Implementación de un esquema de seguridad en la red.
 - Implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos físicos, así como del monitoreo de cargas de trabajo y tiempos de respuesta.
 - Administración de servidores NAS y SAN, así como de un procedimiento adecuado de respaldos.
- Formulación por escrito de un proyecto (mínimo 10 cuartillas y máximo 20) para la implementación de un plan de ciberseguridad para los servidores con administración basados en sistemas operativos Windows y Linux. Deben contemplarse los manejadores de contenidos instalados en estos servidores como Moodle o WordPress, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
 - Examen práctico que constará de lo siguiente:
 - Instalación de una infraestructura de virtualización basada en Linux bajo la tecnología KVM (hipervisor y manejador).
 - Administración y diseños de redes de datos alámbricas e inalámbricas, creación de una VLAN y reglas de ruteo.
 - Administración de seguridad con firewalls físicos y lógicos.

Dicha prueba se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- Exposición oral de los incisos anteriores.

Las pruebas de los incisos a) y b) deberán ser redactados en tipo de letra Arial a 12 puntos, a renglón y medio y con texto justificado. Las pruebas deberán entregarse en formato Word y PDF en una USB que no tenga contraseña para su acceso. En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, la cual deberá descargarse de la página <https://cepe.unam.mx/tramites>
- Curriculum vitae* y documentación probatoria correspondiente en las formas oficiales. La presentación del currículum deberá realizarse de acuerdo a la guía curricular que se puede descargar de la página <https://cepe.unam.mx/tramites>
- Síntesis curricular en una cuartilla a renglón cerrado (especificando lo más sobresaliente).
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica, si es el caso.

5. Acta de nacimiento.
6. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos o experiencia equivalentes.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección de correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
9. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa al CV.

Dichos documentos se entregarán en formato Word o PDF en una USB que no tenga contraseña para su acceso.

La UNAM podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del Concurso de Oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que el candidato cumple con las bases señaladas, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar (con al menos 48 horas de anticipación), el lugar donde se celebrarán estas y la fecha en que comenzarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto de Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo.

El concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente en que el Centro de Enseñanza para Extranjeros le notifique la resolución del Consejo Técnico de Humanidades; para ello deberá presentar por escrito su inconformidad en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpone el recurso de revisión, y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal técnico académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 de Estatuto de Personal Académico. A su vez, deberá

cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

El Centro de Enseñanza para Extranjeros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a Concurso de Oposición para ingreso o Abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario Asociado "B" de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Diseño gráfico** en el Departamento de Publicaciones, con sueldo mensual de \$16,754.68 y número de plaza **56457-41** de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 párrafo 2º inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en diseño de la comunicación gráfica o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en áreas relacionadas con el diseño y producción editoriales de publicaciones académicas.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoprimer sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas

- a) Presentar por escrito un proyecto editorial para la producción de materiales de difusión de los contenidos académicos, disciplinares y educativos dirigidos a estudiantes y docentes de español como lengua extranjera y cultura mexicana. La propuesta deberá considerar los materiales realizados hasta el momento dentro del programa editorial institucional del Centro de Enseñanza para Extranjeros, el entorno en el que se producirán y consumirán los materiales, así como el público lector al que estarán dirigidos. En un máximo de 15 cuartillas, escritas en Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contemplar un panorama general de las publicaciones para enseñanza de español como lengua extranjera y una descripción del proceso editorial, considerando las etapas de dictaminación, corrección de estilo, diseño, diagramación, producción, trámites legales y estimación de costos. Todo lo anterior en apego a los lineamientos institucionales de la UNAM.
- b) Someterse a pruebas prácticas de manejo de Adobe InDesign para la diagramación y diseño de materiales editoriales mediante la creación de retículas, asignación de estilos y preparación de archivos de pre prensa para salida impresa y digital.

c) Exposición y defensa oral del proyecto presentado.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, la cual deberá descargarse de la página: <https://cepe.unam.mx/tramites>.
2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria correspondiente en las formas oficiales. La presentación del currículum deberá realizarse de acuerdo a la guía curricular que se puede descargar de la página: <https://cepe.unam.mx/tramites>.
3. Síntesis curricular en una cuartilla a renglón cerrado (especificando lo más sobresaliente).
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica, si es el caso.
5. Acta de nacimiento.
6. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos o experiencia equivalentes.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección de correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
9. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa al CV.

Dichos documentos se entregarán en formato Word o PDF, según sea el caso, en una USB que no tenga contraseña para su acceso.

La UNAM podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del Concurso de Oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que el candidato cumple con las bases señaladas, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar (con al menos 48 horas de anticipación), el lugar donde se celebrarán estas y la fecha en que comenzarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto de Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo.

El concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente en que el Centro de Enseñanza para Extranjeros le notifique la resolución del Consejo Técnico de Humanidades; para ello deberá presentar por escrito su inconformidad en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpone el recurso de revisión, y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal técnico académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 de Estatuto de Personal Académico. A su vez, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 28 de octubre de 2024

La Directora
Licenciada Ana Elsa Pérez Martínez